



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

Olimpiadas Santafesinas 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

OLIMPIADAS SANTAFESINAS 2015

REGLAMENTO de DISCIPLINAS DEPORTIVAS

ÍNDICE:

- REGLAMENTO DE COMPETENCIA	pág	3
- ACUATLÓN	pag	5
- AJEDREZ	pág	8
- ATLETISMO CONVENCIONAL	pág	12
- ATLETISMO ENCUENTROS ESCOLARES	pág	17
- BÁSQUETBOL 3x3	pág	19
- BÁSQUETBOL 5x5	pág	20
- BEACH VOLEY	pág	22
- BOCHAS	pág	23
- CANOTAJE	pág	24
- CICLISMO	pág	26
- DEPORTES ADAPTADOS (para personas con discapacidad)	pág	32
* ATLETISMO	pág	34
* BÁSQUETBOL SOBRE SILLA DE RUEDAS 3x3	pág	36
* FÚTBOL 5 PC	pág	39
* FÚTBOL 5 INTEGRADO MASCULINO	pág	42
* NATACIÓN	pág	44
* VOLEIBOL INTEGRADO FEMENINO	pág	45
- FÚTBOL 7 FEMENINO	pág	47
- FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO	pág	49
- GIMNASIA ARTÍSTICA	pág	51
- GIMNASIA RÍTMICA	pág	72
- HANDBOL	pág	88
- HANDBOL ENCUENTROS ESCOLARES	pág	91
- HOCKEY SEVEN	pág	93
- JUDO	pág	95
- LEVANTAMIENTO OLÍMPICO	pág	98
- LUCHA	pág	100
- NATACIÓN CONVENCIONAL	pág	107
- TAEKWONDO	pág	110

- TENIS DE MESA	pág	114
- TIRO	pág	116
- VOLEIBOL	pág	119
- OBSERVACIONES	pág	120

REGLAMENTO DE COMPETENCIA

1. Presentación de los participantes:

- En la primera jornada de los torneos, en cualquiera de sus etapas, los participantes deberán presentarse ante la mesa de control con las Planillas de Buena Fe. Las mismas deben presentarse por triplicado con firmas de los dos responsables del equipo, firma de la autoridad y sello de la institución, original en las tres copias.
- Presentar los D.N.I. de todos los participantes y responsables de equipo con al menos 15 minutos de antelación al inicio del primer partido.
- En caso de no contar con la documentación requerida, se le permitirá competir presentando constancia de trámite o extravío, fotocopia de partida de nacimiento y foto actualizada, constancia de alumno regular del establecimiento que representa o acreditación de la institución; la misma será con firma y sello de la autoridad correspondiente (Director/a de su escuela o Presidente de la institución), el cual debe abarcar parte de la foto.
- Errores en la Lista de Buena Fe: en el caso de que no coincida un número de documento o fecha de nacimiento o si algún otro dato no pudiera verificarse de inmediato, se dejará constancia en la misma Lista de Buena Fe del error y se pedirá al responsable del equipo que rehaga la misma. El jugador en cuestión podrá jugar a riesgo y responsabilidad de la persona a cargo del equipo hasta que se confirmen los datos, pudiendo ser descalificado si dicho error fuera corroborado.

Vale también para la categoría “no-federado” y el cotejo de datos con la correspondiente asociación/federación.

2. Desarrollo del Torneo:

- En el inicio de la primera jornada, se tendrá una tolerancia de espera de hasta 15 minutos, superado el horario oficial, el equipo o competidor infractor perderá los puntos en juego, con el resultado que corresponde a cada disciplina deportiva, lo que quedará asentado en la planilla de juego o de prueba.
- Banco de Suplentes: deberá estar ocupado solamente por los suplentes del equipo, técnico y delegado acreditados.
- Mesa de Control: estará compuesta por miembros de la Comisión Deportiva perteneciente a las Olimpíadas Santafesinas. Es responsabilidad de la mesa realizar la Planilla de Pruebas/Juego, que es el documento oficial del Torneo, la cual se debe completar, hacer

firmar por los responsables de equipo y si es necesario dejar asentado en “Observaciones” cualquier anomalía acontecida.

3. Conformación de equipos:

Los equipos de los deportes individuales (ajedrez, atletismo y natación), se conformarán como indica el presente reglamento, una vez finalizada la instancia local con quienes hayan participado y clasificado en la misma.

4. Situaciones no previstas:

TODA SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL SIGUIENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL JUNTO A LOS REFERENTES REGIONALES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO PODRÁ REALIZAR ADAPTACIONES A LAS REGLAMENTACIONES EN CASO DE CONSIDERARLO NECESARIO.

Contacto para consultas sobre calendario y reglamento:

Asociación Santafesina de Triatlón, Pruebas Combinadas y Aventuras

Presidente: Marcelo Fradeграда

Teléfono: 0342 155492380

E- mail: triasantafe@gmail.com

1. Participantes:

1.1 Se participará en la categoría Sub 14.

1.2 El equipo estará conformado por 3 (tres) deportistas masculinos, 3 (tres) deportistas femeninos acompañados por 2 (dos) entrenadores (uno de cada sexo) y 1 (uno) delegado/a, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.3 La modalidad de participación es comunitaria y la característica libre.

1.4 Los deportistas deberán participar tanto de las pruebas individuales como por equipos

2. Sistema de Competencia:

2.1 Definición

Esta modalidad deportiva consta de la combinación de 2 (dos) disciplinas, la natación y el pedestrismo.

Las mismas se desarrollarán en forma **continua**, siendo el tiempo total de carrera el comprendido desde el momento en el que se da la salida de la natación hasta el final del tramo de pedestrismo, formando parte del tiempo total además del tiempo de estas dos disciplinas el tiempo de transición entre ambas.

2.2 Cronograma de Competencias

Día 1: Prueba Individual “Corta” Masculina y Femenina

Día 2: Prueba Individual “Larga” Masculina y Femenina

Día 3: Exhibición Equipos Nacionales // Clínicas

Día 4: Prueba por Equipos Masculina, Femenina y Mixta

2.3 Organización de la Prueba

Se realizarán las pruebas según categorías, distancias y cantidad de participantes detalladas a continuación:

Prueba	Categoría	Cantidad de deportistas por provincia	Distancia
Individual Corta	masculino	3 (tres) varones	100mts natación 1000mts pedestrisimo
	femenino	3 (tres) mujeres	
Individual Larga	masculino	3 (tres) varones	400mts natación 3000mts pedestrisimo
	femenino	3 (tres) mujeres	
Equipos	masculino	2 (dos) varones	200mts natación 2000mts pedestrisimo
	femenino	2 (dos) mujeres	
	mixta	1 (un) varón y 1 (una) mujer	

2.4 Formato de Carrera

Las pruebas se correrán en final directa, es decir no existirán pruebas clasificatorias.

El orden de salida de las diferentes series será el establecido por el Director General de la Prueba.

2.4.1 Prueba Individual

El deportista deberá recorrer la distancia de natación y pedestrisimo en su totalidad y en forma continua.

2.4.2 Prueba por Equipos

2.4.2.1 El primer deportista deberá recorrer la distancia de natación y de pedestrisimo en su totalidad y en forma continua para luego pasar la posta a su compañero de equipo en el área de transición quien deberá repetir lo realizado por el anterior participante.

2.4.2.2 Podrán elegir el orden de salida entre ellos.

2.4.2.3 Solo participaran en una categoría por equipos (masculina, femenina o mixta).

3. Reglamentación:

3.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la UIPM (Unión Internacional de Pentatlón Moderno) y de la ITU (Unión Internacional de Triatlón).

3.2 Toda situación no contemplada en el presente REGLAMENTO será resuelta por la Organización.

3.3 Natación

3.3.1 Se nadará en estilo libre

3.3.2 No estarán permitidos los trajes isotérmicos (neoprene)

3.3.3 Las manos y pies deberán estar descubiertos no pudiendo utilizar objetos de propulsión o flotación que permitan algún tipo de ayuda (manoplas, patas, tubos respiratorios, etc.)

3.4 Transición

3.4.1 Cada competidor contará con un sector exclusivo denominado “área de transición” donde realizara el cambio de disciplina; de la natación al pedestrismo.

3.4.2 El deportista no podrá abandonar la zona de transición si no está debidamente equipado para realizar la etapa de pedestrismo (calzado colocado y torso cubierto).

3.4.3 Si la temperatura ambiente es menor a 15°C se realizará una neutralización de 10 (diez) minutos posterior a la natación para que los atletas se ambienten al clima de la etapa de pedestrismo evitando así que los mismos sufran cambios bruscos de temperatura.

3.5 Pedestrismo

3.5.1 La indumentaria a utilizar será libre debiendo desarrollar esta etapa con el torso cubierto, con calzado y con el numero de competidor (entregado por la organización) visible en el frente del mismo.

3.5.2 No está permitido el acompañamiento ni ayuda externa de ningún tipo. Tal situación será objeto de descalificación inmediata.

4. Clasificación / Premiación / Desempate:

4.1 Se realiza la clasificación según en siguiente detalle:

Descripción de la Prueba	Categoría	Sistema de Clasificación
Individual prueba Corta	masculino	Menor tiempo realizado
Individual prueba Corta	femenino	Menor tiempo realizado
Individual prueba Larga	masculino	Menor tiempo realizado
Individual prueba Larga	femenino	Menor tiempo realizado
Equipo	masculino	Menor tiempo realizado
Equipo	femenino	Menor tiempo realizado
Equipo	mixta	Menor tiempo realizado
Copa Provincial (*)	única	Menor cantidad de puntos en contra obtenidos en la prueba por equipos

1. Participantes (equipos conformados a partir de la instancia departamental):

1.1 Categoría **Sub 14** Comunitaria / Escolar: el equipo estará conformado por 6 (seis) participantes y 2 (dos) Entrenadores/Delegados (uno de cada sexo) los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

La combinación de las modalidades se forma con tres (3) participantes modalidad escolar, dos (2) masculinos y uno (1) femenino o viceversa y tres (3) participantes modalidad comunitaria, dos (2) masculinos y uno (1) femenino o viceversa.

1.2 Categoría **Sub 16** Comunitaria: estará compuesta por cinco (5) participantes y dos (2) Entrenadores / Delegados (uno de cada sexo). Dos (2) participantes femeninos y tres (3) masculinos o viceversa.

1.3 Categoría **Sub 18** Comunitaria: estará compuesta por cinco (5) participantes y dos (2) Entrenadores / Delegados (uno de cada sexo). Dos (2) participantes femeninos y tres (3) masculinos o viceversa.

Categoría **Sub 18** Escolar: estará compuesta por cinco (5) participantes y dos (2) Entrenadores / Delegados (uno de cada sexo). Dos (2) participantes femeninos y tres (3) masculinos o viceversa.

Se entiende por **jugador de modalidad comunitaria** a aquellos que no se encuentren con ranking nacional o internacional (E.L.O.) al día de la fecha en la que se realice la Final Nacional, o jugadores que no hayan participado de cualquiera de las etapas de los Campeonatos Argentinos (ya sean en su fase regional, como en la fase final), Campeonatos Sudamericanos, Panamericanos o Mundiales (válido para todas las categorías).

Al jugador que se le detecte una falta, se le eliminarán los puntos hasta ahí jugados, se convalidarán los del denunciante y posteriores al momento de la denuncia.

2. Reglamentación:

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez).

2.2 Los jugadores deberán presentar certificación de la Federación o Asociación de cada provincia avalando que es un jugador que no posee ranking nacional ni provisorio.

2.3 En caso de que no exista algún tipo de institución provincial que certifique el punto anterior, el deportista deberá presentar una certificación emitida por la máxima autoridad

del deporte provincial, donde declare no haber participado de ninguna competencia de ajedrez organizada durante los últimos 2 años a la fecha de inscripción.

2.4 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún jugador, será descalificado y los puntos obtenidos por el mismo no serán tenidos en cuenta en la suma total de su equipo.

2.5 Se presentará, un listado de todos los jugadores acreditados correctamente antes del comienzo de la primera ronda.

3. Sistema de competencia:

3.1 Los torneos serán individuales, por categoría, modalidad y sexo y se disputarán conforme al sistema Suizo o Americano según la cantidad de jugadores.

3.1.1 Hasta 8 jugadores/as se utilizará el Sistema Americano. Con 9 a 10 jugadores se utilizará el Sistema Suizo a 5 rondas. De 11 a 15 jugadores se utilizará el Sistema Suizo a 6 rondas.

3.2 Clasificarán para la siguiente instancia:

3.2.1 Sub 14 escolar: el ganador del torneo masculino, la ganadora del torneo femenino y el ganador del desempate entre los segundos de cada torneo.

3.2.2 Sub 14 comunitario: el ganador del torneo masculino, la ganadora del torneo femenino y el ganador del desempate entre los segundos de cada torneo.

3.2.3 Sub 16 comunitario: el ganador y el segundo del torneo masculino, la ganadora y la segunda del torneo femenino y el ganador del desempate entre los terceros de cada torneo.

3.3 El puntaje de cada partida será de: 1 punto por partida ganada, de 0,5 por empate y 0 por perdida. El puntaje de los jugadores libres en el sistema Suizo será de 1 punto.

3.4 El tiempo de reflexión será de 30´ a finish por jugador, por lo cual cada partida no podrá superar los 60´.

3.5 Los desempates para clasificar a los jugadores al nivel nacional se harán con una partida a 30´ por jugador a finish, sorteando el color. De subsistir el empate se jugarán partidas sucesivas reduciendo el tiempo a 15,10 y 5 minutos por jugador, alternando los colores hasta que se obtenga un ganador.

3.6 Con igual criterio podrán jugar entre sí, a pedido de uno de ellos, los/as jugadores/as de distinto sexo que igualaron los 1° puestos del Sub-14 escolar y comunitario o el 1° y 2° puesto del Sub-16, para definir el orden del equipo a nivel nacional. De lo contrario, el armado del equipo lo realizará el delegado correspondiente.

4. Criterios de Desempate en los torneos:

En caso de empate en cualquier puesto del mismo se aplicará los siguientes sistemas en el presente orden:

Sistema Suizo

4.1 Suma de puntos totales de cada jugador.

4.2 Bucholz Top.

4.3 Progresivo.

4.4 En caso de persistir la igualdad se definirá por el resultado individual entre los jugadores empatados.

4.5 Mayor Número de victorias.

4.6 Sorteo.

Sistema Americano

4.7 Suma de puntos totales de cada jugador

4.8 Berger

4.9 En caso de persistir la igualdad se definirá por el resultado individual de los jugadores empatados

4.10 Sorteo

Clasificación por equipo:

- Será campeón en cada categoría la Región cuyos representantes de ambos sexos obtengan la mayor cantidad de puntos.

En caso de empate, se considerará en este orden:

- Mejor tablero clasificado

- El segundo mejor tablero y sucesivamente hasta el último

- Sorteo

De los Delegados:

El acompañante/delegado de cada categoría y sexo será el designado por la Región cuyos alumnos/as hayan obtenido la mayor cantidad de puntos (o criterio de desempate) en el torneo de cada categoría respectivamente, siempre que tengan al menos un alumno clasificado para el nivel nacional.

Si en alguna categoría o sexo el Nodo cuyos alumnos tuvieron el mayor puntaje no tuviera al menos un alumno clasificado para el nivel nacional, el delegado designará el Nodo cuyos alumnos obtuvieron el segundo mayor puntaje.

Observaciones a Nivel Provincial:

- a) Sub-14 escolar: podrán participar jugadores sin ninguna restricción, que pertenezcan a una Institución Escolar.
 - b) Sub-14 comunitario: No podrán inscribirse jugadores que hayan participado de cualquiera de las etapas de los campeonatos argentinos o que se encuentren con ranking internacional al día de la fecha en que se realice la final nacional.
 - c) Sub-16 comunitario: ídem al b).
-

1. Participantes (equipos conformados a partir de la instancia departamental):

1.1 Para la categoría **Sub 14** el equipo estará integrado por 30 (treinta) atletas masculinos y femeninos más cuatro (4) Entrenadores / Delegados, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.1.1 Quince (15) atletas masculinos y dos (2) Entrenadores / Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo).

1.1.2 Quince (15) atletas femeninos y dos (2) Entrenadores / Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo).

1.2 Para la categoría **Sub 16** el equipo estará integrado por 32 (treinta y dos) atletas masculinos y femeninos más cuatro (4) Entrenadores / Delegados, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Reglamento.

1.2.1 Dieciséis (16) atletas masculinos y dos (2) Entrenadores / Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo).

1.2.2 Dieciséis (16) atletas femeninos y dos (2) Entrenadores / Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo).

1.3 Para la categoría **Sub 18** el equipo estará integrado por veinte (20) atletas masculinos y femeninos más 2 Entrenadores / Delegados, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Reglamento.

1.3.1 Diez (10) atletas masculinos y un (1) Entrenadores / Delegados (del mismo sexo).

1.3.2 Diez (10) atletas femeninos y un (1) Entrenadores / Delegados (del mismo sexo).

2. Reglamentación:

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la I.A.A.F.*, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1.1 Cada atleta podrá participar como máximo en dos (2) pruebas individuales y la posta; o la prueba combinada y la posta.

2.1.2 Es obligatoria la participación de los inscriptos en una de las pruebas.

2.2 No se permitirá la participación **Fuera de Competencia**, de los atletas que por alguna razón NO hayan sido acreditados por la organización.

2.3 A partir de la instancia Provincial, en las carreras individuales de más de 200 mts sólo se permitirá participar en una de ellas por día.

* Exceptuando el punto referente a la partida de las pruebas de velocidad, respetando lo que establece el reglamento anterior al existente:

- todo participante que haga una partida en falso será advertido (tarjeta amarilla) y solamente se permitirá una salida en falso por carrera sin descalificar al atleta o los atletas que lo hayan realizado. Toda salida falsa posterior será causal de descalificación.
- en pruebas combinadas quien realice la segunda partida en falso personal o la tercera general queda descalificado.

3. Modalidad, Característica de Participación y Pruebas:

3.1 Para la categoría Sub 14, la modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.

Pruebas:

Prueba	Sexo	Especificaciones
Lanzamiento de la bala	Masculino	4 kg.
	Femenino	3 kg.
Lanzamiento de la jabalina	Masculino	600 gr.
	Femenino	500 gr.
Lanzamiento del disco	Masculino	1 kg.
	Femenino	1 kg.
Lanzamiento del martillo	Masculino	4 kg.
	Femenino	3 kg.
Salto en alto	Masc/Fem	--
Salto en largo	Masc/Fem	--
80 mts llanos	Masc/Fem	--
150 mts llanos	Masc/Fem	--
1200 mts llanos	Masc/Fem	--
2000 mts llanos	Masc/Fem	--
Marcha atlética	Femenino	2000 mts.
	Masculino	3000 mts.
Carrera con vallas*	Femenino	80 mts.
	Masculino	100 mts.
Posta 5 x 80	Masc/Fem	--
Posta integrada 5 x 80	Masc/Fem	3 atletas convencionales (orden 2, 3 y 4) 2 atletas discapacitados (orden 1 y 5)

Pentatlón	Femenino	80 mts con vallas, largo, alto, bala y 600 mts llanos
Hexatlón	Masculino	800 mts. llanos, largo, alto, 100 mts. con vallas, bala y jabalina

Nota: la posta integrada suma puntaje doble al igual que la posta convencional

*Especificaciones carreras con vallas: ver punto 4.

3.2 Para la categoría Sub 16, la modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.

Pruebas:

Prueba	Sexo	Especificaciones
Lanzamiento de la bala	Masculino	5 kg.
	Femenino	3 kg.
Lanzamiento de la jabalina	Masculino	600 gr.
	Femenino	600 gr.
Lanzamiento del disco	Masculino	1,5 kg.
	Femenino	1 kg.
Lanzamiento del martillo	Masculino	5 kg.
	Femenino	3 kg.
Salto en alto	Masc/Fem	--
Salto en largo	Masc/Fem	--
Salto triple	Femenino	Máximo: 9 pasos de aproximación. Partida quieta.
	Masculino	
100 mts llanos	Masc/Fem	--
300 mts llanos	Masc/Fem	--
800 mts llanos	Masc/Fem	--
2000 mts llanos	Femenino	--
3000 mts llanos	Masculino	
Marcha atlética	Femenino	3000 mts.
	Masculino	4000 mts.
Carrera con vallas	Femenino	100 y 300 mts.

	Masculino	110 y 300 mts.
Posta 4 x 100	Masc/Fem	--

3.3 Para la categoría Sub 18, la modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.

Pruebas:

Prueba	Sexo	Especificaciones
Lanzamiento de la jabalina	Masculino	800 gr.
	Femenino	600 gr.
Salto en largo	Masc/Fem	--
100 mts llanos	Masc/Fem	--
1500 mts llanos	Masc/Fem	--
Posta 4 x 100	Masc/Fem	--

* Especificaciones carreras con vallas: ver punto 4.

4. Especificaciones técnicas de las carreras con vallas:

Masculino

Categoría	Sub 14	Sub 16	Sub 16
Distancia	100 m	110 m	300 m
Altura de vallas	0,84	0,84	0,76
Distancia a la 1º valla	13	13,72	45
Distancia entre vallas	8,50	9,14	35
Número de vallas	10	10	7

Femenino

Categoría	Sub 14	Sub 16	Sub 16
Distancia	80 m	100 m	300 m
Altura de vallas	0,76	0,76	0,76
Distancia a la 1º valla	12	13	45
Distancia entre vallas	8	8,50	35
Número de vallas	8	10	7

5. Implementos:

5.1 En caso de la utilización de implementos personales en las pruebas de lanzamientos deberán ser fiscalizados y serán puestos a disposición de todos los atletas participantes. Estos implementos deberán ser presentados con 48hs. de anticipación del comienzo de la competencia, en el lugar que designe la Comisión Organizadora.

5.2 Los implementos a utilizar en las competencias deberán cumplir las normas del reglamento de la I.A.A.F.

6. Clasificación general por Categorías:

6.1 Se otorgarán puntos del primero al octavo clasificado (12-9-7-5-4-3-2-1), siendo doble la puntuación en las pruebas combinadas y de postas.

7. Criterios de Desempate:

7.1 En caso de empate en la puntuación general de cada categoría, se resolverá por mayor número de primeros, segundos y terceros puestos respectivamente.

8. Criterios para la designación de personas a cargo de equipo:

Una vez finalizada la Etapa Local, las 2 (dos) personas a cargo se designarán según el siguiente orden de prioridades:

1°: Personas titulares del primero y segundo clasificado.

2°: Persona suplente a cargo del primer equipo clasificado.

3°: Persona suplente a cargo del segundo equipo clasificado.

4°: Persona titular a cargo del tercer equipo clasificado.

5°: Persona suplente a cargo del tercer equipo.

Y así sucesivamente con el mismo criterio.

Una vez finalizada la Etapa Provincial, el docente a cargo de equipo en cada Categoría y Sexo se designará de acuerdo al siguiente orden:

1°: Persona titular del 1er. equipo clasificado.

2°: Persona titular del 2do. equipo clasificado.

3°: Persona suplente a cargo del 1er. equipo clasificado.

Y así sucesivamente con el mismo criterio.

ATLETISMO

ENCUENTROS ESCOLARES

1. Participantes:

Los participantes deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General de las Olimpiadas Santafesinas.

Se dividirán en dos grupos:

- **Grupo 1:** participantes nacidos en 2002 y 2003
- **Grupo 2:** participantes nacidos en 2004

2. Reglamentación:

2.1 Cada alumno podrá participar como máximo en dos (2) pruebas individuales y la posta.

2.2 Cada escuela podrá participar con un equipo de posta, por sexo.

2.3 No se podrán utilizar zapatos con clavos ni botines.

3. Pruebas:

Grupo 1:

Prueba	Sexo	Observaciones
Salto en largo	Masculino	--
	Femenino	
Lanzamiento de la pelota de softbol	Masculino	Puede utilizarse otra pelota acordada por la organización
	Femenino	
80 mts llanos	Masculino	--
	Femenino	--
Posta 5 x 80 mts	Masculino	
	Femenino	

Grupo 2:

Prueba	Sexo	Observaciones
Salto en largo	Masculino	--
	Femenino	
Lanzamiento de la pelota de softbol	Masculino	Puede utilizarse otra pelota acordada por la
	Femenino	

		organización
60 mts llanos	Masculino	--
	Femenino	--
Posta 8 x 50 mts	Masculino	
	Femenino	

3. Especificaciones:

Generales: en caso que la organización lo considere viable y necesario, en todas las pruebas individuales podrán realizarse instancias de clasificación.

Salto en largo:

- La tabla de pique será reemplazada por una zona de pique de 1 x 1 mt.
- En caso de existir instancias clasificatorias, se deberá alcanzar una zona previamente determinada, teniendo dos intentos como máximo. En instancia final, los alumnos clasificados tendrán dos intentos como máximo que serán medidos.

Lanzamiento de la pelota de sóftbol:

- En caso de existir instancias clasificatorias se deberá alcanzar una zona previamente determinada, teniendo dos intentos como máximo. En instancia final, los alumnos clasificados tendrán dos intentos como máximo que serán medidos.

60 mts / 80 mts:

- Se realizará partida alta, con silbato y en dos tiempos.

Posta 8 x 50 mts ó 5 x 80 mts:

- Se realizará partida alta, con silbato y en dos tiempos.
- Sólo estará demarcado el inicio de la zona de relevo.

1. Participantes:

Cada equipo masculino y femenino estará integrado por un máximo de cuatro (4) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

En caso de acceder a la instancia nacional, acompañará al equipo el Entrenador titular.

2. Reglamentación:

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIBA 3x3, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 La pelota será del tamaño Nro.6 (cuero) para la rama masculina y femenina.

2.2 Las camisetas deberán estar numeradas del cuatro (4) al siete (7), adelante y atrás.

2.3 Todos los equipos deberán tener una camiseta alternativa de color blanco o en color contrastante a la camiseta principal.

3. Criterios de Desempate:

En la Fase Regular y Final: para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico (resultado del partido entre sí). Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizarán los siguientes criterios de desempate, teniendo en cuenta que sólo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.

- Diferencia entre goles a favor y goles en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Menor cantidad de goles en contra.
- Sorteo.

1. Participantes:

Cada equipo masculino y femenino estará integrado por un máximo de diez (10) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

2. Reglamentación:

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la F.I.B.A., teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 La pelota será del tamaño N° 7 (cuero) para la rama masculina y N° 6 (cuero) para la rama femenina.

2.2 Las camisetas deberán estar numeradas del cuatro (4) al quince (15), adelante y atrás.

2.3 Todos los equipos deberán tener una camiseta alternativa de color blanco o en color contrastante a la camiseta principal.

2.4 Todos los equipos deberán presentar la camiseta de juego en la Reunión Técnica a fin de establecer el uso de las mismas cuando los equipos a enfrentarse presenten colores similares.

3. Criterios de desempate:

En la Fase Regular y Final: para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico (resultado del partido entre sí). Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizarán los siguientes criterios de desempate, teniendo en cuenta que sólo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.

- Diferencia entre goles a favor y goles en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Menor cantidad de goles en contra.
- Sorteo.

4. Observaciones:

4.1 El partido constará de 4 (cuatro) cuartos de 10 (diez) minutos corridos. En el último cuarto, los 2 (dos) minutos finales serán cronometrados.

4.2 En caso que sea necesario jugar tiempo suplementario, éste será de 5 (cinco) minutos, los 4 (cuatro) primeros corridos y el último minuto cronometrado.

4.3 Para la Categoría Sub 14 no se podrá hacer defensa en zona, sino que cada jugador tendrá una responsabilidad individual.

4.4 Para las Categorías Sub 16 y Sub 18, se podrá usar la defensa en zona.

Contacto para consultas sobre calendario y reglamento:

Federación Santafesina de Voleibol

Referente: Rodolfo Quiroz

Teléfono: 0342 155 097296

E - mail: santafevoley@santafevoley.org.ar / santafesina@feva.org.ar

1. Participantes:

1.1 Cada equipo masculino y femenino estará integrado por dos (2) jugadores y dos (2) Entrenador (uno de ellos del mismo sexo que los participantes) y uno (1) delegado/a, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

2. Reglamentación:

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIVB, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 Se participará en la categoría Sub 14.

2.2 La modalidad de participación será Comunitaria y la característica Libre.

2.3 Todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, bajo el sistema Rally Point a 21 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos. El 3er set se desarrollará en tie break a 15 puntos con una diferencia mínima de dos (2).

2.4 Las camisetas deberán estar numeradas en la parte anterior y posterior, con número legible.

2.5 La red estará a 2.12 m para ambas ramas.

3. Criterios de Desempate:

3.1 En la Fase Regular y Final en Zona A para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico, resultado del partido entre sí.

3.2 En la Fase Regular y Final en Zona A entre tres o más equipos

3.2.1 Mayor cantidad de sets a favor.

3.2.2 Menor cantidad de sets en contra

3.2.3 Menor cantidad de puntos en contra.

3.2.4 Mayor cantidad de puntos a favor.

3.2.5 Sorteo.

1. Participantes:

Cada equipo estará integrado por tres (3) participantes, masculinos, femeninos o mixto y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe. Es opcional la presentación de un (1) jugador suplente.

2. Reglamentación:

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Sudamericano de la C.A.B. (Confederación Argentina de Bochas)

Se presentará un listado de todos los jugadores acreditados correctamente antes del comienzo de la primera ronda.

3. Sistema de competencia:

3.1 Los torneos serán por tercetos y se disputarán conforme al reglamento Sudamericano.

3.2 Las categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 18, no competirán entre sí.

3.3 La vestimenta debe ser uniforme y se utilizará el calzado reglamentario.

3.4 Los encuentros se disputarán a 12 tantos.

3.5 Los jueces serán Provinciales, Nacionales o Internacionales, designados por la Confederación Argentina de Bochas.

3.6 Se competirá por grupos de 4 (cuatro) a doble eliminación en la primera ronda. De ser necesario una zona podrá estar integrada por 3 (tres) equipos, en donde el primer equipo sorteado asumirá automáticamente las veces de ganador del primer encuentro.

3.7 De no haber en las instancias locales, como mínimo 3 (tres) equipos inscriptos, los mismos deberán competir en localidades próximas para completar el número de equipos por grupo.

Contacto para consultas sobre calendario y reglamento:

Asociación Santafesina de Canotaje

Presidente: Aureleano Nale

Teléfono: 0341 155 623760

E - mail: aurenale@gmail.com

1. Participantes:

1.1 Para la categoría **Sub 14 (a excepción de 12 años)** el equipo de cada Provincia estará integrado por 8 (ocho) deportistas, 4 (cuatro) masculinos, 4 (cuatro) femeninos, 2 (dos) Entrenadores (uno de cada sexo) y 1 (uno) delegado, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe

1.2 Se participará en las modalidades 200 mts velocidad, 120 mts slalom y posta.

1.3 De los ocho (8) deportistas incluidos en la Lista de Buena Fe, dos (2) por género deberán participar en cada modalidad.

1.4 La modalidad de participación es **Comunitaria** y la característica **Libre**.

2. Reglamentación:

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial ICF (Federación Internacional de canoa) teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1.1 La medida transversal de los andariveles se adaptará a las dimensiones de la pista a utilizar.

2.1.2 Es obligatorio el uso de chaleco salvavidas, el cual será provisto por la Organización.

2.1.3 Cada deportista podrá concurrir a la final nacional con su pala. En caso de no poseer dicho material deportivo, la Organización le proveerá una pala de medida estándar.

2.1.4 Se participará con embarcaciones de 4.30 metros de eslora, provistas por la organización en la Final Nacional. Ningún deportista podrá participar con embarcación propia.

2.1.5 Las embarcaciones de 200 metros velocidad llevarán timón.

2.1.6 Se penalizará con una advertencia a cada participante que incurra en una partida en falso. Si el mismo deportista incurriere en la misma falta se lo descalificará de la serie.

3. Organización de la Competencia:

3.1 Se realizarán series clasificatorias con el fin de reducir el número de participantes, al máximo de deportistas que admita la pista. La cantidad de series dependerá del número de deportistas.

3.2 Los mejores tiempos de todas las series clasificatorias pasarán a semifinales

3.3 A partir de la instancia semifinal se clasificarán los tres primeros puestos de cada una para la serie final.

Contacto para consultas sobre calendario y reglamento:

Federación Ciclista Santafesina - Rosario

Presidente: Susana Balaguero

Teléfono: 0341-4313552 / 156 143 177

E - mail: susy ciclismo@hotmail.com.ar

Asociación Ciclista del Litoral Santafesina

Presidente Hugo Wernly

Teléfono: 03496 154 488 02

E-mail: hugowernly@hotmail.com

1. Participantes:

1.1 Para la categoría **Sub 14 (a excepción de 12 años)**. El equipo de cada Provincia estará integrado por 6 (seis) Ciclistas, 3 (tres) masculinos, 3 (tres) femeninos, 2 (dos) Entrenadores/Delegados (uno de cada sexo) y 1 (uno) mecánico, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.2 Para la categoría **Sub 16** el equipo de cada Provincia estará integrado por 6 (seis) Ciclistas, 3 (tres) masculinos, 3 (tres) femeninos, 2 (dos) Entrenadores/Delegados (uno de cada sexo) y 1 (uno) mecánico, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.3 La conformación del equipo será completada por 1 (uno) árbitro que deberá estar asentado en la Lista de Buena Fe exclusiva para jueces provista por la organización.

1.4 La modalidad de participación es **Comunitaria** y la característica **Libre**.

1.5 Todos los ciclistas deberán competir en las tres especialidades: 500 metros, Scratch y vueltas puntuables.

2. Reglamentación:

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial UCI (unión ciclista internacional) y los ítems complementarios o adaptaciones que se detallan en el Manual de Competencia.

2.3 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista será descalificado del certamen.

2.5 Se presentará, un listado de todos los deportistas acreditados correctamente antes del comienzo de la competencia.

2.6 Bicicletas: Se utilizarán las bicicletas de pista con freno o de ruta con desarrollo medido y ruedas con rayos, quedando excluidas las ruedas de palos y las tapadas lenticulares.

2.7 Se utilizarán los siguientes desarrollos:

VARONES CLASE '99/'00 - 6.80 metros.

VARONES CLASE '01/'02 - 6.40 metros.

DAMAS CLASE '99/'00 - 6.60 metros.

DAMAS CLASE '01/'02 - 6.40 metros.

3. Sistema de Competencia:

500 metros

Definición

3.1 Las pruebas denominadas "kilómetro" y "500 metros" son pruebas contra el reloj, individuales, de salida parada.

3.2 EN LA COMPETENCIA JUEGOS EVITA SE HARÁ SOBRE 500 MTS EN CIRCUITO CALLEJERO.

Organización de la competición

3.3 El orden de salida es establecido por los comisarios.

3.4 Las pruebas se corren en final directa.

3.5 En caso de igualdad entre los tres mejores tiempos, se entrega una medalla idéntica a cada corredor implicado.

3.6 Todos los competidores deben efectuar su tentativa en el transcurso de la misma sesión. Si la prueba no puede terminarse, por ejemplo, a causa de las condiciones atmosféricas, todos ellos deberán volver a correr en una sesión posterior, y no se tendrán en cuenta los tiempos realizados con anterioridad.

Desarrollo de la prueba

3.7 (N). En la salida, cada corredor es sujetado por un COMISARIO DEPORTIVO.

3.8 La salida se da en la cuerda.

3.9 En caso de falsa salida el corredor tomará una nueva salida inmediatamente.

3.10 En caso de accidente, el corredor tomará una nueva salida tras un descanso de aproximadamente 15 minutos.

3.11 Un corredor no podrá realizar en total más de dos salidas.

Vueltas puntuables

Definición

3.12 La carrera a los puntos es una especialidad en la cual, la clasificación final se establece por los puntos ganados y acumulados por los corredores en los Sprint y por vuelta ganada.

3.13 Las pruebas se desarrollaran sobre las siguientes distancias:

Varones clase '99/'00 - 15 Km - 7 Sprint

Varones clase '01/'02 - 10 Km. - 5 Sprint

Damas clase '99/'00 - 12 Km - 5 Sprint

Damas clase '01/'02 - 10 Km - 4 Sprint

Organización de la competición

3.14 Según el número de corredores inscriptos para la especialidad, los comisarios formarán eventualmente series de clasificación y determinarán el número de corredores mejor clasificados en cada serie, para que participen en la final.

3.15 Los Sprint se determinaran en relación a la medida del circuito, a partir de la cual se estipulará la cantidad de vueltas en que se disputarán los Sprint (1 cada 2500mts aproximadamente).

3.16 Se atribuye 5 puntos al primer corredor de cada Sprint, 3 puntos al segundo, 2 puntos al tercero y 1 punto al cuarto. Un corredor que gana una vuelta sobre el pelotón principal; obtiene 20 puntos. Un corredor que pierde una vuelta sobre el pelotón principal; pierde 20 puntos.

3.17 En caso de igualdad a puntos, será tenido en cuenta la plaza del Sprint final (Texto modificado el 01.01.02; 01.01.04).

Desarrollo de la prueba

3.18 La salida se da lanzada después de una vuelta neutralizada.

3.19 Los Sprint se desarrollan según las reglas de las pruebas de velocidad.

3.20 Se considera que un corredor ha ganado vuelta y obtenido 20 puntos, cuando alcanza al último corredor del pelotón principal.

3.21 Un corredor descolgado del pelotón y doblado no puede conducir el grupo bajo pena de expulsión de carrera.

3.22 Si en una vuelta que cuenta para la clasificación, uno o varios corredores alcanzan el pelotón principal, estos corredores se beneficiaran de una vuelta ganada, por tanto, 20 puntos. Los puntos del Sprint serán atribuidos a los corredores escapados a continuación o a los de la cabeza del pelotón.

3.23 Los corredores descolgados del pelotón y alcanzados por uno o varios corredores a punto de ganar vuelta no pueden conducir a estos últimos bajo pena de expulsión de carrera.

3.24 Los corredores que cuenten con una o varias vueltas de retraso podrán ser eliminados por el Colegio de comisarios.

3.25 En caso de acuerdo entre corredores, el (N) juez árbitro puede expulsar de carrera a los corredores implicados, eventualmente, después de ser advertido.

3.26 En caso de accidente reconocido, el corredor tiene derecho a una neutralización durante el número de vueltas lo más aproximado a una distancia de 1.300 metros. Cuando vuelva a la pista debe ocupar la posición que tenía antes del accidente.

3.27 Los corredores neutralizados no podrán remontar en pista en el último kilómetro. Si este último kilómetro comienza en el plazo del período de neutralización autorizado tras un accidente reconocido, y que los corredores no son capaces de volver a la pista antes del principio del último kilómetro, estos corredores neutralizados deben figurar en las últimas plazas de la clasificación, según los puntos acumulados antes del accidente.

3.28 En caso de caída de más de la mitad de los corredores, la carrera se detendrá y los comisarios establecerán la duración de la interrupción. La nueva salida se dará a partir de las posiciones que se mantenían en el momento de la caída.

3.29 El corredor víctima de un accidente reconocido en las 2 últimas vueltas no volverá a la pista, pero figurará, sin embargo, en la clasificación final en función de las vueltas ganadas o perdidas y de los puntos conseguidos antes de su accidente. Los demás corredores que no terminen la carrera serán excluidos de la clasificación final.

3.30 Si la pista llegara a quedar impracticable, por cualquier razón, los comisarios tomarán las siguientes decisiones:

- a) Volver a correr la prueba completamente el mismo día
- b) Reanudar la prueba con los puntos y vueltas adquiridos

SCRATCH

Definición

3.31 El scratch es una carrera individual sobre una distancia determinada.

3.32 Las pruebas se desarrollan sobre las siguientes distancias:

Varones clase	´99/´00	10 Km
Varones clase	´01/´02	8 Km
Damas clase	´99/´00	8 Km.
Damas clase	´01/´02	5 Km.

(Texto modificado el 01.01.02)

Organización de la competencia.

3.33 Se realizarán series clasificatorias a fin de reducir el número de participantes, al máximo de corredores autorizados en la pista, según el artículo 3.1.009.

Desarrollo de la prueba

3.34 La salida se dará lanzada después de una vuelta de neutralización.

3.35 Los corredores doblados por el pelotón principal deben inmediatamente abandonar la pista.

3.36 La clasificación final se establece en el sprint final, teniendo en cuenta las vueltas ganadas.

3.37 En caso de acuerdo entre corredores, los comisarios pueden expulsar de carrera a los corredores implicados.

3.38 La última vuelta de la carrera se señala por un toque de campana.

Accidentes

3.39 Los corredores víctimas de un accidente reconocido tienen derecho a una neutralización durante el número de vueltas acercándose lo más posible a la distancia de 1.300 metros.

3.40 En la reincorporación a la pista, el corredor debe colocarse en la posición que tenía antes del accidente.

3.41 Los corredores neutralizados no podrán remontar en pista en el último kilómetro. El corredor que no termine la carrera no será clasificado.

3.42 La carrera podrá ser detenida en caso de caída masiva. Los comisarios decidirán si la nueva salida se da para la distancia completa o para la que queda, a partir de las posiciones en el momento de la caída. La misma regla es aplicable en caso de interrupción de la carrera a causa de intemperies.

4. Indumentaria y protecciones:

4.1 Los competidores deberán presentarse en el punto de partida con la indumentaria oficial reglamentaria que se utiliza en el ciclismo y que esta normada por la UCI (unión ciclista internacional).

4.2 De no disponer la indumentaria y protecciones especificadas en el punto 4.1 no podrán competir y serán descalificados por los comisarios deportivos afectados al evento.

5. Penalizaciones:

5.1 Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el reglamento oficial UCI (unión ciclista internacional).

5.2 Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves serán sometidos a las sanciones del Comité de Disciplina de los Juegos Evita, como así también las estipulados por el ente rector de la disciplina.

1. Participantes:

Esta competición se regirá por el Reglamento Oficial del IPC, teniendo en cuenta las adaptaciones que se realizan específicamente para los Juegos Nacionales Evita.

Para consultar el reglamento oficial del I.P.C:

<http://Paralímpicos.soportec.es/publicación/ficheros/File/reglamento atletismo.pdf.es>

Para la categoría Sub 14 y Sub 18, estará integrada por doce (12) atletas (6 masculinos y 6 femeninos) y ocho (8) Delegados/ Acompañantes por edad de participación.

Para la categoría Sub 16, estará integrada en **Atletismo** por 12 atletas y 8 acompañantes y en **Natación** por 8 atletas y 5 acompañantes los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Reglamento. Sub- 14, Sub- 16 y Sub- 18.

El Responsable del Área de Discapacidad de la Delegación Provincial será uno de los acompañantes de la misma, habilitado para participar de las reuniones técnicas como interlocutor válido ante la Coordinación General del Área de Discapacidad de las Olimpiadas Santafesinas.

Dentro del total de deportistas será obligatoria la participación de los cuatro (4) grandes grupos de discapacidades de la siguiente manera:

3 (tres) Atletas con discapacidad intelectual.

3 (tres) Atletas con discapacidad motora (miembros superiores / miembros inferiores).

3 (tres) Atletas con parálisis cerebral.

3 (tres) Atletas con discapacidad visual (ciegos, disminuidos visuales).

Excepto natación sub 16 sujeto a reglamentación de Nación.

En caso de no reunir el número máximo, no podrá bajo ningún concepto completar la delegación con deportistas con otra discapacidad.

Todos los atletas deberán presentar el certificado de discapacidad firmado por la máxima autoridad del deporte provincial. En el caso que el certificado no cuente con la especificación correspondiente a la patología, será obligatorio presentar un certificado médico con mayor información sobre el tipo y grado de discapacidad.

PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN (Rige para ambos deportes):

SUBLUXACIÓN ATLANTOAXIAL: Es una mala alineación de las vértebras cervicales C1 (atlas) y C2 (axis) en el cuello. Esta condición expone a las personas con Síndrome de Down a la posibilidad de una lesión, si ellos participan en actividades que hiperextienden o flexionan radicalmente el cuello o la superior de la columna vertebral.

Restricciones de participación en estas actividades de las personas con Síndrome de Down que padezcan de esta patología:

1- Que los padres, tutores y otros responsables, no estén notificados de la naturaleza y alcance de la condición de la SUBLUXACIÓN ATLANTOAXIAL.

2- La obligación de presentar un certificado médico que demuestre que esta persona (con Síndrome de Down) no posee dicha condición de SUBLUXACIÓN ATLANTOAXIAL.

DEPORTES ADAPTADOS

ATLETISMO

Cada atleta podrá participar como máximo en 2 (dos) pruebas individuales (una de pista y una de campo). Debe aclararse que en algunos casos, es posible que se realicen pruebas juntando categorías distintas, pero se premiarán de acuerdo a la clasificación funcional correspondiente.

LOS LANZAMIENTOS

Los lanzamientos y los saltos para todas las discapacidades serán tres (3) únicos no consecutivos sino por orden de listado de competencia y se medirá el mejor de estos como válido. En las categorías que la organización determine, los tres lanzamientos/saltos podrán hacerse en forma consecutiva, para facilitar la participación del deportista.

LAS CARRERAS

En todas las carreras de 150, 100 y 80 metros se disputarán tantas series como fuese necesario, obteniéndose la clasificación final, de acuerdo a los tiempos obtenidos en las mismas. **NO SE CORRERÁ UNA FINAL.**

Posta Integrada (5 x 80 metros): Categoría Sub 16 femenino y masculino:

Participarán dos (2) atletas con discapacidad intelectual y tres (3) convencionales, dicha prueba se realizará en la instancia Nacional.

Pruebas:

Categorías	Sub. 14				Sub. 16				Sub. 18			
	Int.	Cie.	Mot.	PC	Int.	Cie.	Mot.	PC	Int.	Cie.	Mot.	PC
S. en Largo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
L. de bala	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
80 Mts.	X	X	X	X			X	X			X	X
100 Mts.					X	X			X	X		
150 Mts.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1500 Mts.									X			
POSTA INTEGRADA					X							

CRITERIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS PROVINCIALES:

Clasifican aquellos alumnos que por sumatoria de puntos en atletismo y natación hayan obtenido el primer puesto en cada discapacidad / categoría / sexo. Para ello los atletas deberán competir en ambas disciplinas deportivas (atletismo y natación). En este apartado se definen los primeros 8 lugares dentro del equipo provincial: 4 para varones y 4 para mujeres.

Los cuatro lugares restantes se definen de la siguiente manera:

- a- por el mayor puntaje de todas las patologías (pc - motores - ciegos - intelectuales) sea varón o mujer sólo en atletismo. (puesto N° 9 del equipo)
- b- el siguiente mejor puntaje de las tres patologías restantes dependiendo el sexo del atleta que haya clasificado en el puesto N° 9 sólo en atletismo.
- c- el mejor puntaje de las dos patologías siguientes sólo en atletismo.
- d- el mejor puntaje de la patología que quede dependiendo del sexo del atleta clasificado en el puesto N° 11 sólo en atletismo.

En caso de persistir empate en algún puesto se resolverá mediante sorteo.

Los responsables de la organización, informarán acerca del sorteo antes del inicio de la etapa provincial.

Si no llegara a completarse el seleccionado con las cantidades mencionadas en el que se habla acerca de los participantes bajo estos criterios, el equipo técnico provincial resolverá incluir a los atletas que hayan realizado las dos disciplinas deportivas (atletismo / natación) aún no clasificados.

DEPORTES ADAPTADOS

BÁSQUETBOL SOBRE SILLA DE RUEDAS 3x3

Nivel de participación: Para jóvenes con discapacidad motora, debiendo tener alguna limitación física en miembros inferiores como mínimo.

Para participar del deporte es obligatorio el uso de la silla de ruedas aunque su discapacidad le permita trasladarse con otro tipo de elemento ortopédico o sin elemento ortopédico.

Se competirá en categoría Sub 16. El equipo podrá ser mixto.

Se permite la inscripción individual a fin de conformar equipos entre deportistas de distintas instituciones.

Certificación: La certificación de discapacidad se realizará únicamente por medio de constancia médica indicando patología de base y grado de lesión claramente. Deberá acompañar a la planilla de inscripción.

Inscripción: La lista de buena fe estará compuesta por 4 jugadores como máximo y dos personas adultas responsables de equipo.

Aspectos reglamentarios:

Regla N° 1: Medidas y dimensiones.

El campo de juego será de una superficie de 14 metros de largo por 15 de ancho.

La altura del cesto estará a 3,05 mts.

Se jugará con pelota N° 6 (femenina).

La línea de tiros libres estará a 3 mts. desde la línea final.

Regla N° 2: Número de jugadores

2.1 Cada equipo estará formado por hasta 4 (cuatro) jugadores, de los cuales 3 (tres) comenzarán el juego y 1 (uno) estará en la banca. No podrá darse comienzo al juego si alguno de los equipos participantes no tiene 3 (tres) jugadores en cancha.

2.2 Las sustituciones son libres como en el básquet 5x5.

Regla N° 3: Equipamiento de los jugadores

3.1 Se seguirán las reglas de IWBF.

3.2 La identificación de los jugadores será del número 4 al 15, debiendo utilizar esa camiseta elegida durante toda la competencia.

3.3 Las sillas de ruedas pueden ser tanto deportivas como ortopédicas pero estas últimas deben ser las que posean dos ruedas grandes para que el atleta se traslade independientemente.

Regla N° 4: El árbitro y mesa de control

4.1 El juego será controlado por un árbitro de juego.

4.2 En la mesa de control estarán el planillero y el cronometrista.

Regla N° 5: Duración del partido

5.1 Se jugarán dos periodos de 7 minutos cada uno con un intervalo de 2 minutos.

5.2 Se podrá solicitar un tiempo muerto por periodo.

5.3 En caso de haber empate al finalizar el partido se procederá a un periodo suplementario de 3 minutos hasta quebrar la igualdad.

Regla N° 6: Inicio y reinicio del partido

6.1 Tanto el inicio como el reinicio del juego se realizará según normas FIBA e IWBF.

Regla N° 7: Valor de la canasta

7.1 Cada canasta tendrá un valor de 1 (un) punto desde cualquier lugar de la cancha desde donde se convierta el tanto. Ya sea un tanto realizado durante la acción de juego o un tiro libre.

Regla N° 8: Faltas personales y de equipo

8.1 Se permiten hasta 5 faltas personales antes de que el jugador deba abandonar el campo de juego.

8.2 Cada equipo tendrá hasta 4 faltas de equipo por período antes de entrar en penalización, que será según reglas FIBA e IWBF.

Regla N° 9: Pelota fuera de cancha

9.1 Tanto el fuera de campo como la reposición desde fuera de campo se realizará según normas IWBF.

Regla N° 10: Clasificación funcional

10.1 Cada jugador será clasificado por un clasificador funcional de basquetbol sobre silla de ruedas.

10.2 El rango de clasificación es desde 1 punto hasta 4,5, valiendo los medios puntos

10.3 Cada equipo podrá tener hasta 8,5 puntos como máximo.

Regla N° 11: Normas IWBF que no se tendrán en cuenta

11.1 Regla de los tres segundos.

11.2 Campo atrás.

11.3 No hay lanzamiento de 3 puntos.

11.4 Regla de los 24 segundos.

11.5 Regla de los 5 y 8 segundos.

Para la clasificación funcional del jugador remitirse a:

MANUAL DE CLASIFICACION DEL JUGADOR DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS de la
INTERNATIONAL WHEELCHAIR BASKETBALL FEDERATION.

DEPORTES ADAPTADOS

FÚTBOL PC

Información general:

Podrán participar los jugadores cuya patología de base sea Parálisis Cerebral: lesión cerebral no progresiva, con disfunción locomotriz, lesión cerebral traumática, ataque cerebral (apoplejía) o condiciones similares. Todos los participantes deberán tener una clasificación previa antes de los Juegos Evita.

Se competirá en categoría sub 16. El equipo podrá ser mixto.

Se permite la inscripción individual a fin de conformar equipos entre deportistas de distintas instituciones.

Certificación: Deberán presentar certificado de discapacidad vigente y constancia médica indicando patología de base claramente y deberá estar acompañado de la planilla de inscripción.

Los participantes deberán poseer capacidad de comprender el reglamento del deporte y no tener compromiso intelectual.

Inscripción: La lista de buena fe estará compuesta por un máximo de 7 jugadores y un mínimo de 5 y dos técnicos.

Clasificación funcional: es responsabilidad de los directivos del equipo, asegurar que los atletas estén disponibles y presentes durante la clasificación.

Los atletas deben estar presentes durante la evaluación con indumentaria deportiva.

Para la clasificación funcional sólo se permitirá el ingreso de un acompañante por jugador.

En fútbol, estará limitado a las clases FT5, FT6, FT7, FT8. Cada equipo debería tener al menos un clase FT5 o FT6 en todo momento.

El comité de los juegos, será el responsable del control técnico y dirección del campeonato.

Aspectos reglamentarios:

- 1- El terreno de juego no tendrá más de 25 mts. x 45 mts. ni menos de 20 mts. x 40 mts.
- 2- El tamaño de los arcos será de 3 mts. x 2 mts.
- 3- El balón seguirá las reglas de la FIFA: PELOTA Nº 5

- 4- Cada equipo estará formado por hasta cinco jugadores, uno de los cuales será el portero. No podrá darse el inicio de un partido si alguno de los equipos estuviera formado por menos de 3 (tres) jugadores.
- 5- Se permitirán hasta 2 (dos) sustitutos por equipo en cada en cada partido completo.
- 6- El equipamiento de los jugadores seguirá las reglas de la FIFA.
- 7- Por razones de identificación, cada jugador deberá llevar un número en la espalda de su camiseta. El jugador deberá utilizar este número a lo largo de toda la competencia.
- 8- El árbitro cumplirá con las leyes de la FIFA en cuanto a sus obligaciones, etc.
- 9- Se jugarán dos periodos iguales de 15 (quince) minutos de duración con un intervalo de 10 (diez) minutos.
- 10- Para solicitar el tiempo perdido se seguirá lo establecido por la FIFA.
- 11- El inicio y reinicio del partido se seguirá lo establecido por la FIFA excepción de los jugadores contrarios que deberán estar situados a 5 mts. del balón.
- 12- Balón dentro y fuera del terreno de juego: seguirá lo establecido por la FIFA.
- 13- Forma de puntuación: seguirá lo establecido por la FIFA.
- 14- No existe el fuera de juego.
- 15- Las faltas y conducta indebida se penalizarán de acuerdo a lo establecido por la FIFA.
- 16- Penales libres seguirán lo establecido por la FIFA a excepción de la ubicación de los contrarios que deben estar situados al menos a 3 mts. del balón.
- 17- Lanzamiento de penales: seguirá lo establecido por la FIFA.
- 18- Saque de banda: cumplirá lo establecido por la FIFA, a excepción de que en un jugador puede decidir la introducción del balón al terreno de juego CON UNA MANO. En este caso, el balón deberá tocar el terreno de juego de manera inmediata tras salir de la mano del jugador.
- 19- Lanzamiento de corner: de acuerdo a lo establecido por la FIFA a excepción de que el contrario deberá situarse a 3 mts. de la persona que va a lanzar.

Disciplina:

- 1- Cualquier jugador que reciba dos (2) amonestaciones (tarjeta amarilla) o una tarjeta roja durante el torneo perderá automáticamente la oportunidad de jugar el próximo partido de su equipo.
- 2- Cualquier jugador que reciba dos (2) tarjetas rojas en cualquier torneo no podrá seguir compitiendo en dicho torneo.
- 3- Las tarjetas se irán acumulando a lo largo del torneo.

4- El comité organizador / de competición tiene potestad para imponer sanciones posteriores en aquellos casos de conducta inadecuada tanto antes como después del partido.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE:

Fútbol estará limitado a las clases FT5, FT6, FT7 y FT8. Cada equipo debería tener al menos una clase FT5 ó FT6 en todo momento.

El comité de los juegos, será el responsable del control técnico y dirección del campeonato.

DEPORTES ADAPTADOS

FÚTBOL 5 INTEGRADO MASCULINO

1. Participantes:

Podrán participar alumnos de escuelas especiales y ONG con discapacidad intelectual y/o motriz desde 16 (dieciséis) años en adelante y hasta dos (2) alumnos convencionales (sin discapacidad).

Las dos personas sin discapacidad que participen del equipo deberán ser categorías Sub 16 y Sub 18, no siendo condición indispensable pertenecer a la misma institución.

Cada equipo estará integrado por diez (10) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Reglamento.

2. Reglamentación:

2.1 Campo de juego: se jugará en canchas de 40 m de largo por 20 m de ancho como medidas máximas, y de 30 m de largo por 15 m de ancho como medida mínimas.

Los arcos medirán 2 m de alto por 3 m de ancho.

2.2 Jugarán 5 jugadores por equipo (1 arquero y 4 jugadores de campo)

De haber 2 jugadores convencionales en cancha, 1 tendrá que ser el arquero, y el otro jugador de campo. Si hubiera sólo 1 (uno), deberá ser el arquero.

2.3 Se jugarán 2 tiempos de 15 minutos cada uno con un descanso de 5 minutos.

2.4 Los cambios serán ilimitados (el jugador que sale, puede volver a ingresar).

2.5 Al equipo ganador se le asignarán 3 puntos, 1 punto si hay empate, y 0 puntos al equipo perdedor.

2.6 En caso de empate entre 2 o más equipos se tendrá en cuenta el resultado de los partidos jugados entre sí. De persistir la igualdad se tendrá en cuenta la mejor diferencia de gol, y luego la mayor cantidad de goles a favor. Si aún persiste la igualdad se realizará un sorteo.

2.7 Se aplicará el reglamento de fútbol infantil.

2.8 Los arqueros deberán sacar con la mano.

2.9 Los saques laterales se realizarán con la mano, y con ambos pies fuera del campo de juego.

2.10 Los tiros libres serán directos desde el campo propio, e indirectos desde el campo rival.

DEPORTES ADAPTADOS

NATACIÓN

El evento de natación de las Olimpiadas Santafesinas tiene carácter competitivo. Los nadadores podrán competir en dos (2) pruebas como máximo, más un (1) relevo.

Pruebas:

25 m libres

25 m espalda

25 m pecho

El torneo se registrará a través del Reglamento de natación del IPC.

Conformación de equipos:

Discapacidad	Masculino	Femenino	Acompañantes
Parálisis cerebral	1	1	1
Motores	1	1	2
Intelectuales	1	1	1
Ciegos y Disminuidos	1	1	1

Cualquier eventualidad y/o situación no prevista será resuelta por el Equipo Técnico Provincial.

DEPORTES ADAPTADOS

VOLEIBOL INTEGRADO (NEWCOM) FEMENINO

1. Participantes:

Podrán participar alumnos de escuelas especiales y/o ONG con discapacidad nacidos desde 14 (catorce) años en adelante y hasta dos (2) alumnos convencionales (sin discapacidad).

Las dos personas sin discapacidad que participen del equipo deberán ser categorías Sub 14 y Sub 16, no siendo condición indispensable pertenecer a la misma institución.

Cada equipo estará integrado por diez (10) jugadores (6 titulares y 4 suplentes, y un mínimo de 4 jugadores en cancha) y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Reglamento.

En caso de **presentarse sólo cuatro (4) jugadores en cancha, no podrán incluirse jugadores convencionales**. A partir del quinto jugador en cancha, podrá incluirse un (1) jugador convencional.

2. Reglamentación:

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIVB, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 Todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, bajo el sistema Rally Point a 15 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos. El 3er set se desarrollará en tie break a 10 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos.

2.2 Las dimensiones de la cancha se podrán adecuar y adaptar a las dimensiones del lugar disponible.

2.3 La altura de la red será de 2,10 mts.

2.4 El balón utilizado será el oficial según reglamento FIVB.

2.5 La acción de saque debe ser un lanzamiento cuyo movimiento debe iniciarse con el balón apoyado en la mano, a la altura de la cadera, la otra mano puede acompañar el movimiento hacia delante y arriba (saque de abajo sin golpear al balón). No está permitido el saque lateral.

2.6 Se podrán realizar tres (3) pases no obligatorios (incluyendo en los mismos el lanzamiento del balón al campo contrario). El contacto/toque del balón se considerará como un pase. Sólo se permitirá controlar el balón en dos tiempos (doble golpe) en el caso en que el mismo provenga del campo contrario.

2.7 Todas las acciones de pase del balón deberán ser realizadas con los dos pies apoyados en el piso.

2.8 El lanzamiento del balón a una mano se deberá realizar por debajo de la cintura. El lanzamiento a dos manos es libre.

2.9 El balón en el aire deberá describir una trayectoria parabólica, hacia el campo contrario, primero ascendente para luego descender (no se permite el remate).

2.10 La recepción del balón podrá ser con una o dos manos, lejos o cerca del cuerpo.

2.11 Cuando el jugador se encuentre en posesión del balón solo le estará permitido realizar pasos para restablecer el equilibrio, de ser necesario, antes de pasarla a un compañero del mismo equipo o antes de lanzarla hacia el campo contrario.

2.12 No está permitido la acción de bloqueo.

2.13 El número de cambios será ilimitado, considerando que los mismos se realizarán en el momento en que el juego se encuentre detenido y con previa autorización del árbitro.

1. Participantes:

Cada equipo estará integrado por diez (10) jugadoras y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que las participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

2. Reglamentación:

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la F.I.F.A., teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 Jugarán 7 jugadoras por equipo (1 arquera y 6 jugadores de campo)

2.2 El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre sí.

2.3 El campo de juego será un rectángulo de entre 60 y 75 m de largo por 35 a 50 m de ancho.

2.4 Los arcos serán de 2 m de alto por 4 m de ancho.

2.5 Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 16 en la parte posterior.

2.6 Es obligatorio el uso de canilleras.

2.7 No se permite el uso de botines con tapones de aluminio y es obligatorio el uso del calzado de fútbol 5 o zapatillas en caso de jugarse en césped sintético.

2.8 No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física del jugador (aros, anillos, pulseras de metal, reloj, piercing, etc.), ni cubrirlos con cinta.

2.9 La acumulación de tres (3) tarjetas amarillas corresponde automáticamente un (1) partido de suspensión.

2.10 Los cambios serán ilimitados, pudiendo ingresar jugadoras nuevamente al campo de juego.

2.11 La aplicación de 1 (una) tarjeta roja, automáticamente inhabilita a la jugadora a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de Disciplina.

2.12 Todos los equipos deberán presentar la camiseta de juego en la Reunión Técnica a fin de establecer el uso de las mismas cuando los equipos a enfrentarse presenten colores similares.

2.13 En caso de que un equipo no se presente, perderá el partido por 2 a 0.

2.14 En caso de que a un equipo se le den por perdidos los puntos, el resultado final del partido será de a 1 a 0.

3. Criterios de desempate:

En la Fase Regular y Final: para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico (resultado del partido entre sí). Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizarán los siguientes criterios de desempate, teniendo en cuenta que sólo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.

- Diferencia entre goles a favor y goles en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Menor cantidad de goles en contra.
- Sorteo.

FUTBOL DE SALÓN - MASCULINO

1. Participantes:

Cada equipo estará integrado por diez (10) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

2. Reglamentación:

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de Fútbol de Salón - FIFA - con las siguientes adaptaciones:

2.1 Jugarán 5 jugadores por equipo (1 arquero y 4 jugadores de campo)

2.2 El encuentro se disputará en dos tiempos de 12 minutos cada uno con un descanso de 5 minutos entre sí. Cada equipo dispondrá de 1 minuto técnico por tiempo, no siendo acumulable.

2.3 Las faltas acumulativas se reducirán a 3 (tres) por tiempo y a partir de la 4° falta el equipo infractor no tendrá derecho a la formación de barrera. Pudiendo optar el equipo rival por la ejecución del tiro libre desde el lugar de la infracción o llevar el balón al segundo punto penal.

2.4 Para resguardar la integridad física de los alumnos, no se permitirá tirarse al piso a disputar el balón cuando esté en posesión de un jugador adversario.

2.5 No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física del jugador (aros, anillos, pulseras de metal, reloj, piercing, etc.), ni cubrirlos con cinta.

2.6 El jugador expulsado, ya sea por doble amonestación o por roja directa, al menos purgará una fecha de suspensión.

2.7 Cualquier otra situación no contemplada será resuelta por la Comisión Organizadora.

3. Criterios de desempate:

En caso de igualdad de puntos en la Zona Clasificatoria, se tomará la definición de Sistema Olímpico: partido entre sí, diferencia de gol, goles a favor, goles en contra, sorteo.

En caso de igualdad en la definición por Eliminación Directa, 5 (cinco) penales por bando (los 5 jugadores que finalizaron el encuentro, no pudiendo cambiar al portero salvo lesión o expulsión) y de persistir la igualdad, ejecutarán 1(uno) por equipo hasta desempatar manteniendo el orden inicial.

- Empate entre tres o más equipos:

- Mayor diferencia al restar los goles a favor menos los goles en contra.

- Mayor cantidad de goles a favor.
- Menor cantidad de goles en contra.
- Sorteo.

Contacto para consultas sobre calendario y reglamento:

Federación Santafesina de Gimnasia - Rosario

Presidente: Enrique Salanitro

Godoy 3779 - Rosario

Teléfono: 0341-4339637

E - mail: fsgimnasia@hotmail.com

1. Participantes

1.1 se participará en NIVEL 1 PROMOCIONAL y NIVEL 2 PROYECCIÓN.

1.1.1 En el NIVEL 1 PROMOCIONAL “damas”, se podrán inscribir cinco (5) gimnastas en **Sub 11** las cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.1.2 En el NIVEL 1 PROMOCIONAL “caballeros”, se podrán inscribir tres (3) gimnastas en **Sub 13**, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.1.3 En el NIVEL 2 PROYECCIÓN “damas”, se podrán inscribir tres (3) gimnastas en **Sub 11** las cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.1.4 En el NIVEL 2 PROYECCIÓN “caballeros” se podrán inscribir tres (3) gimnastas en **Sub 13**, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.1.5 El equipo se completará con cuatro entrenadores, dos (2) de cada sexo y un (1) delegado/a los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.2 La modalidad de participación será **Comunitaria** y la característica **Libre** con las siguientes restricciones

1.2.1 En el NIVEL PROMOCIONAL “damas” podrán participar deportistas federadas en los niveles D y C3 de la Confederación Argentina y no federadas.

1.2.2 En el NIVEL PROMOCIONAL “caballeros” podrán participar deportistas federados en los niveles D de la Confederación Argentina y no federados.

1.2.3 En el NIVEL PROYECCIÓN no existirá ninguna restricción en cuanto a la participación

2. Reglamentación:

2.1 Rama Femenina

2.1.1 Nivel 1: Promocional

Aparato: Suelo

Categoría: **Sub 11**

Modalidad: Por Equipo

Integrantes: 5 Gimnastas (mínimo 3) y un Entrenador. Se toman las 3 mejores notas del equipo.

Participantes: Podrán participar todos los gimnastas no federados y los federados en los niveles D y C3 de la Confederación Argentina de Gimnasia.

2.1.2 Nivel 2: Proyección

Aparato: Suelo - Salto - Paralelas Asimétricas - Viga de Equilibrio

Categoría: **Sub 11**

Modalidad:

- Individual: (All Around) La suma de las notas de los 4 aparatos. Instancia Provincial y Nacional.

- Por Equipo: Tomando las dos mejores notas por aparato de las gimnastas

Integrantes: 3 Gimnastas “**solo un gimnasta como máximo puede ser categoría 2005**” y un Entrenador designado por el sistema cuali-cuantitativo (en el caso que el equipo femenino no contare con al menos una entrenadora del mismo sexo que las deportistas, el delegado del equipo deberá ser obligatoriamente del sexo femenino)

Participantes: Libres. Podrán participar todas las gimnastas sub 11.

2.2 Rama Masculina

2.2.1 Nivel 1: Promocional

Aparato: Suelo

Categoría: **Sub 13**

Modalidad: Por Equipo

Integrantes: 3 Gimnastas (mínimo 2) y un Entrenador. Se toman las 2 mejores notas del equipo.

Participantes: Podrán participar todos los gimnastas no federados y los federados en los niveles D de la Confederación Argentina de Gimnasia.

2.2.2 Nivel 2: Proyección

Aparato: Suelo- Salto- Paralelas Simétricas - Barra Fija.

Categoría: **Sub 13**

Modalidad:

- Individual: (All Around) La suma de las notas de los 4 aparatos. Instancia Provincial y Nacional.

- Por Equipo: Tomando las dos mejores notas por aparato de los gimnastas

Integrantes: 3 Gimnastas por provincia y un Entrenador designado por el sistema cuali-cuantitativo (entrenador del gimnasta número 1 del equipo)

Participantes: Libres. Podrán participar todos los gimnastas sub 13

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

3.1 Rama Femenina

3.1.1 Nivel 1: Promocional

SUELO:

SERIE LINEAL (NO se puede cambiar el orden de los Ítems, se pueden agregar pasos en releve adelante o atrás)

- 1 - Un enlace coreográfico
- 2 - Giro de 360°
- 3 - Media luna
- 4 - Vertical rol
- 5 - Salto en extensión con medio giro
- 6 - Rol atrás (piernas juntas y extendidas)
- 7 - 2 saltos continuados 1 de amplitud 180°
- 8 - Rondo salto en extensión
- 9 - Un enlace coreográfico (en contacto con el piso)

3.1.2 Nivel 2: Proyección

SUELO:

SERIE LINEAL (se puede cambiar el orden de los ítems)

- 1 y 2 - 2 Acrobáticos con vuelo continuados (codificados)
- 3 - Mortal adelante o atrás fuera de la serie anterior
- 4 - Giro de 360° o más
- 5 - Serie de danza (1 salto de amplitud de 180°)
- 6 - Gimnástico B
- 7 - Justed
- 8 - Souplesse adelante, atrás o tic-toc
- 9 - 3 Momentos coreográficos (1 en contacto con el piso)

SALTO:

Mortero o rondó (con caballete a 1,10 mts a caer parada)

PARALELAS:

- 1- Kip y detención
- 2- Flotante a la horizontal
- 3- Vuelta libre sin amplitud
- 3 - Vuelta atrás
- 4 - Cuclillas
- 5,6 y 7 - 3 balanceos o 2 balanceos y salida mortal agrupado.

VIGA:

- 1 - Entrada codificada
 - 2 - 1 acrobático
 - 3 - Otro acrobático diferente y en diferente dirección
 - 4 - Medio giro sobre 1 pie, medio giro sobre 2 pies (en posición de pie o cuclillas)
 - 5 - Salto de amplitud a 180^a
 - 6 - Serie de danza puede utilizar 1 elemento no codificado
 - 7 - Salida medialuna salto o rondo salto o mortal adelante o atrás
 - 8 - 3 momentos coreográficos
- (Altura de la viga: 1 metro.)

3.2 Rama Masculina**3.2.1 Nivel 1: Promocional****SUELO:**

- 1 - Salticado rondo, salto con $\frac{1}{2}$ giro pique y rol volado.
- 2 - Medialuna vertical rol salto $\frac{1}{2}$ giro rol atrás a piernas juntas y extendidas.
- 3 - Paloma 2''
- 4 - Carrera salticado Mortero con salto en extensión a firme.

3.2.2 Nivel 2: Proyección**SUELO: (Ver ficha de descripción técnica)**

- 1 - Salticado rondo 2 flic-flac, salto con $\frac{1}{2}$ giro, pique y rol volado. $\frac{1}{2}$ giro.
- 2 - Medialuna vertical rol salto $\frac{1}{2}$ giro Yuste.
- 3 - Paloma 2''.
- 4 - Carrera salticado y Mortero 2 (flic-flac adelante) seguido de salto en extensión. $\frac{1}{2}$ giro.
- 5 - Carrera salticado y Mortal adelante.

SALTO:

1- Mortero (1,20 metros)

3.2.2 Rama Masculina

PARALELAS: (1,70 metros) (Ver ficha de descripción técnica)

- 1 - Entrada kip de bascula piernas abiertas, rebote,
- 2 - Finlandés,
- 3 - Descolgarse a kip largo,
- 4 - Bajar a kip de pecho,
- 5 - Balanceo atrás,
- 6 - Balanceo a vertical y salida lateral en apoyo c/ ½ giro.

BARRA FIJA: (S/CDP FIG 2,60 mts) (Ver ficha de descripción técnica)

- 1 - Arranque, balanceo atrás, adelante cambio alternado,
- 2 - Balanceo adelante y atrás en toma mixta
- 3 - Kip largo flotante,
- 4 - Vuelta atrás descolgarse adelante (pescadito)
- 5 - Balanceo atrás y salida mortal atrás agrupado.

4. PUNTUACIÓN Y PENALIZACIONES:

Esta disciplina se regirá según el Código Internacional de Puntuación y según descripción técnica y tabla de valores y penalizaciones específica:

4.1. DESCUENTOS ESPECIFICOS

4.1.1 RAMA FEMENINA

4.1.1.1 NIVEL 1 PROMOCIONAL

Valor de cada ítem acrobático o gimnástico: 1.00 p

Valor del ítem del enlace coreográfico: 0.50 p

No se puede cambiar el orden de los elementos

Cortar los ítems que deben ser continuados: 0.30 p

Si realiza correctamente los elementos de la serie el valor de partida (nota D) será de 10.00 p

- Giro de 360° - faltan hasta de 90° : 0.50 p - faltan más de 90° no está el ítem
- Media luna - descuentos de la tabla de penalizaciones generales
- Vertical rol - apoyo de manos para levantarse : 0.50 p

-Vertical baja y vertical rol: 0.30

- Salto en extensión con medio giro - descuentos de la tabla de penalizaciones generales
- Rol atrás - brazos y piernas extendidas, descuentos de la tabla de penalizaciones generales
- 2 saltos continuados 1 de amplitud 180° - entre 180° y 135° sin descuento
 - entre 135° y 90 - 0.10 p - 0.30 p
 - menor a 90° no está el elemento
- Rondo y salto en extensión - debe realizarse continuados - descuentos de la tabla de penalizaciones generales

4.1.1.2 NIVEL 2 PROYECCION RAMA FEMENINA

SALTO

Faltas	0.10	0.30	0.50	1.00
Primer vuelo				
Técnica pobre				
ángulo en cadera	X	X		
arco	X	X		
rodillas flexionadas	X	X	X	
separación de piernas o rodillas	X	X		
Repulsión				
Técnica pobre				
apoyo alternado de manos en saltos con entrada hacia adelante				
brazos flexionados		X	X	
ángulo en hombros		X		
no pasar por la vertical		X		
	X			
	X			
	X			
	X			

Segundo vuelo				
Altura	X	X	X	
Posición del cuerpo				
No mantener la posición extendida	X	X		
Rodillas flexionadas	X	X	X	
Separación de piernas o rodillas	X	X		
- Desvió de la línea recta en la recepción (1er contacto válido)	X			
-Distancia				
Longitud insuficiente	X	X		
Deducciones de la recepción tabla general				

Demás descuentos específicos de salto serán tomados del código internacional de puntuación.

PARALELAS

- Kip y detención : puede detenerse después de realizar el kip descuentos de la tabla de penalizaciones generales
- Flotante a la horizontal : faltan más de 10° 0.50 p
- Vuelta libre sin amplitud: debe permanecer todo el recorrido con el cuerpo despegado del barrote y no se requiere amplitud de la misma. Si realiza vuelta atrás no se considera el ítem
- Vuelta atrás : descuentos de la tabla de penalizaciones generales
- Cuclillas: puede realizarlas con piernas extendidas o flexionadas
- 3 balanceos o 2 balanceos y salida mortal: balanceos con amplitud menos a 45° no se considera el ítem. Salida mortal descuentos de la tabla de penalizaciones generales

Faltas	0.10	0.30	0.50 o más
Acomodar la posición del agarre en cada momento	X		

Rozar el aparato con los pies		X	
Rozar la colchoneta			0.50
Golpear el aparato con los pies			0.50
Golpear la colchoneta con los pies			1.00
Impulso suplementario (despegue de la cadera)			0.50
Falta de intento de salida*			0.50

- **DEDUCCIONES ESPECÍFICAS PARALELAS**

- Valor de cada ítem 1,00
- Agregar elementos 0,30
- Detención de más de 2" (solo se permite para después del kip) 0,30
- Amplitud Balanceos Hasta los 45° 0,10-0,30
- Balanceo KIP: Amplitud adelante y atrás 0,10-0,30
- Impulso suplementario sin despegue de cadera 0,10

VIGA

Valor de cada ítem acrobático o gimnástico: 1.00 p

Valor del ítem del enlace coreográfico: 0.50 p

Se puede cambiar el orden de los elementos

Cortar los ítems que deben ser continuados: 0.30 p

- Entrada codificada
- 1 acrobático (souplesse atrás, adelante, media luna, rondo, flic flac, vertical, balanza etc.)
- Otro acrobático en diferente dirección
- Medio giro sobre 1 pie, medio giro sobre 2 pies de pie o en cuclillas
- Salto de amplitud a 180° : si lo realiza entre 135° y 180° - 0.10 p /0.30 p - amplitud menor a 135° no se considera el ítem
- Serie de danza : puede incluir el salto de amplitud y puede incluir 1 elemento no codificado como salto gato, salto agrupado, salto en extensión)
- Salida opcional : elije 1 opción de las 4 opciones posibles

Faltas	0.10	0.30	0.50 o más
Pausa de concentración (<i>mayor de 2 segundos</i>) <i>preparación excesiva antes de los elementos</i>	X c/v		
Excesivo movimientos de brazos elementos de danza	X c/v		
Postura pobre del cuerpo durante todo el ejercicio			
Postura del cuerpo, posición de cabeza	X		
Pies no extendidos, rotados hacia adentro	X		
Amplitud (máxima elongación de los movimientos del cuerpo)	X		
Apoyo adicional de una pierna contra la superficie lateral de la viga		X	
Agarrarse de la viga para evitar una caída			0.50
Movimientos adicionales para mantener el equilibrio	X	X	0.50
Falta de intento de salida			0.50

SUELO

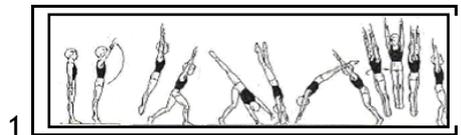
- 2 acrobáticos con vuelo continuados codificados
- Mortal adelante o atrás fuera de la serie anterior
- Giro de 360° o mas
- Serie de danza ídem código
- Gimnástico B
- Justed : faltan más de 30° - 0.50 p
- Souplese atrás, adelante o tic-toc
- 3 Momentos coreográficos 1 en contacto con el piso

Faltas	Leve	Media	Grave	Muy grave
	0.10	0.30	0.50	1.00 o más
Jueces del Panel-D ($D^1 - D^2$)				
• Recepción de un elemento no se realiza con los pies primero o en la posición establecida	cada vez			No RC
• Falta de presentación ante el Panel-D antes y/o después del ejercicio	Gim/Evento		X de la Nota Final	De la Nota Final
• Ayuda	PA,VI, SU cada vez			1.00 de la Nota Final No VD, VE, RC
• Permanencia no autorizada de un cuidador	Gim/Evento		X	De la Nota Final

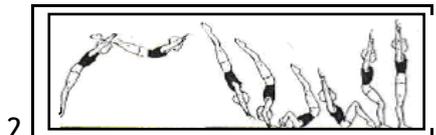
4.1.2 Rama Masculina

4.1.2.1 NIVEL 1 PROMOCIONAL

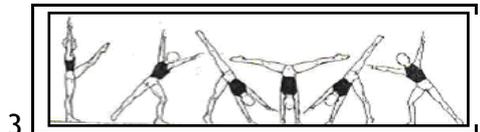
DESCRIPCIÓN TÉCNICA



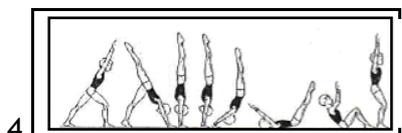
Salticado, rondo, pique y salto en extensión con $\frac{1}{2}$ giro...



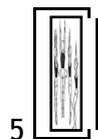
...inmediatamente pique y rol volado a terminar en posición de firmes.



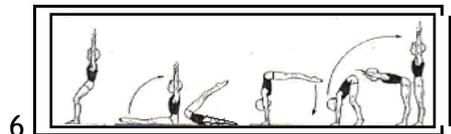
Siguiendo en la misma dirección, realizar paso al frente seguido de medialuna lateral...



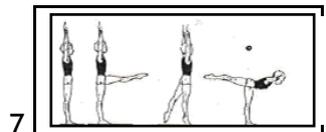
...acomodarse con ¼ de giro a la posición frontal y vertical rol pasajera...



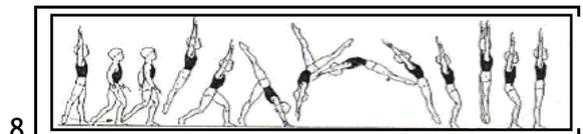
...inmediatamente al levantarse, salto en extensión con medio giro a posición de firmes.



Rol atrás piernas extendidas a posición de firmes



Paso al frente y paloma frontal 2”...



...descender lentamente e iniciar 1 a 3 pasos de carrera, salticado, mortero, seguido de pique y salto en extensión al frente a posición de firmes.

TABLA DE VALORES Y PENALIZACIONES

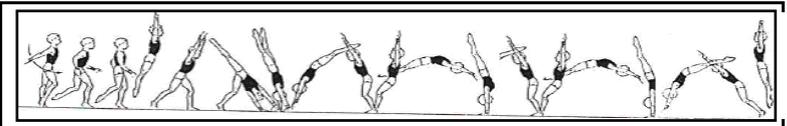
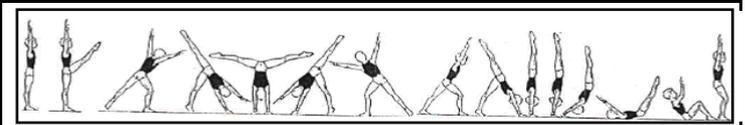
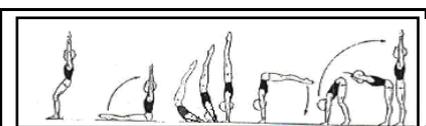
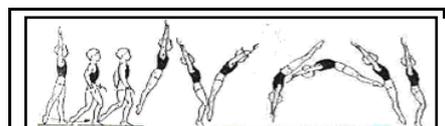
1	1.00 0.50	- Falta de continuidad y ritmo: h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50 - No terminar el rondo de frente a su inicio:h, 0.50
2	1.00	- Falta de continuidad y ritmo: h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50 - Falta de amplitud en el rol volado: h. 0.30
3	1.00	- No pasar por el eje vertical en la medialuna: h. 0.30 - Falta de continuidad y ritmo: h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50
4	1.50	- Intento de vertical sin lograrla, cada vez h. 0.50 - Rol c/ brazos flexionados: h. 0.50 - Falta de continuidad y ritmo: h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50
5	0.50	- Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50
6	1.50	- Falta de continuidad y ritmo: h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50 - Errores en la posición final de firmes: s/ C.P.
7	1.00	- Mantener la paloma menos de 2": 0.30 - No Mantener la paloma 0.50 - Intento de paloma sin lograrla, cada vez h. 0.50
8	1.50 0.50	- Falta de amplitud en el mortero: h. 0.30 - Falta de continuidad y ritmo: h. 0.30

Las series de competencia podran ser armadas ordenando las diferentes secuencias en forma personal para cada competidor. Las partes no podran ser desglosadas en su composicion interna.

4.1.2.2 NIVEL 2 PROYECCION

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

SUELO

- 1  Rondo, 2 flic flac.
- 2  Medialuna, vertical rol.
- 3  Rol volado
- 4  Yuste
- 5  Mortero 2 (flic-flac adelante)
- 6  Paloma frontal 2'...
- 7  Mortal adelante agrupado.

A efectos de enlazar los elementos, el gimnasta podrá realizar el siguiente enlace hasta un máximo de tres (3) veces. Por elementos adicionales se penalizara 0,30 cada vez.

Los elementos para enlazar no tienen un valor asignado pero se penalizara las faltas desde el punto de vista de la ejecución.

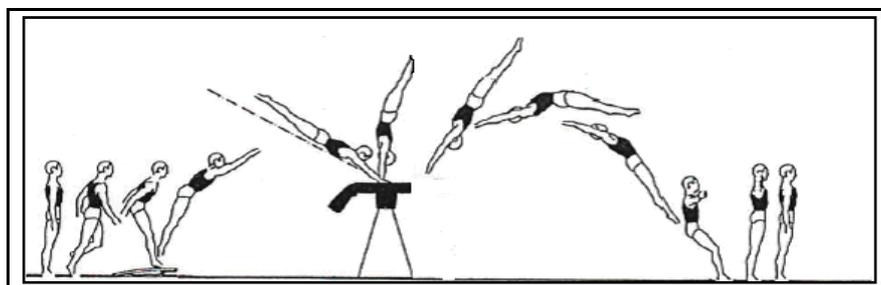


Salto en extensión con medio giro a posición de firmes.

TABLA DE VALORES Y PENALIZACIONES

1	0.50 1.00 1.00	- Falta de continuidad y ritmo: h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50
2	0.50 0.50	- Falta de continuidad y ritmo: h. 0.30 - No pasar por el eje vertical en la medialuna: h. 0.30 - Intento de vertical sin lograrla, cada vez h. 0.50 - Rol c/ brazos flexionados: h. 0.50 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50 - Falta de amplitud en el rol volado: h. 0.30
3	0.50	- Falta de amplitud en el rol volado: h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50
4	1.00	- Falta de continuidad y ritmo: h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50
5	1.50	- Falta de amplitud en el mortero: h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50
6	1.50	- Falta de continuidad y ritmo: h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50 - Errores en la posición final de firmes: s/ C.P.
7	2.00	- Mantener la paloma menos de 2": 0.30 - No Mantener la paloma 0.50 - Intento de paloma sin lograrla, cada vez h. 0.50

SALTO

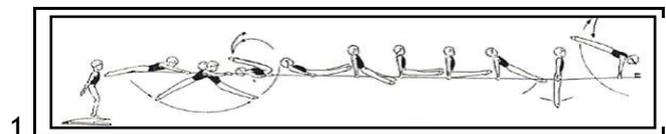


Mortero o paloma.

<p>Altura del aparato: 1,20 m.</p> <p>Mesa de Salto</p>	<p>10.00</p>	<p>1º Vuelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de extensión del cuerpo: h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50 <p>2º Vuelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de rechazo: h. 0.30 - Brazos flexionados: h. 0.50 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50 <p>Recepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50 - Errores en la posición final de firmes: s/C.d.P
---	---------------------	---

PARALELAS SIMÉTRICAS

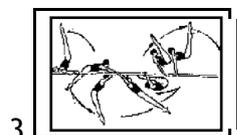
DESCRIPCIÓN TÉCNICA



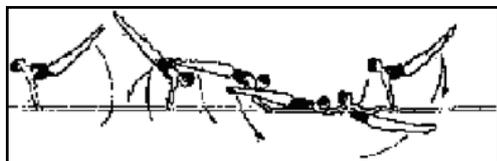
Desde impulso en la tabla de pique, saltar al apoyo braquial, balancear adelante y kip de báscula a piernas abiertas, rebotando en las bandas, e inmediatamente balanceo atrás mínimo al horizontal.



Descolgarse por detrás a la suspensión carpada para realizar finlandés axilar.



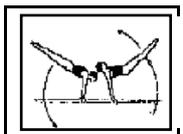
Descolgarse por detrás a la suspensión y kip largo al apoyo.



4

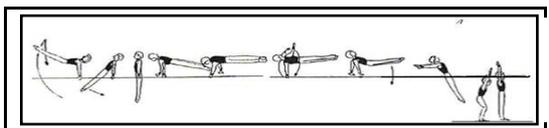
Balanceo atrás mínimo al horizontal, dejarse caer al balanceo axilar y kip de pecho al apoyo.

5



Balanceo atrás mínimo al horizontal, balanceo adelante.

6



Balanceo atrás pasando mano izquierda al apoyo del barrote derecho para salir lateralmente, e inmediatamente $\frac{1}{2}$ giro a derecha hasta la posición de firmes.

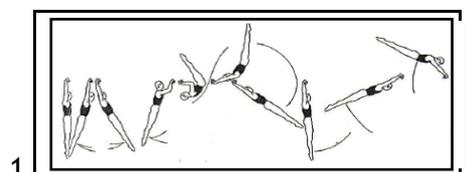
TABLA DE VALORES Y PENALIZACIONES

1	2.00	<ul style="list-style-type: none"> - Cuerpo debajo de 30° al iniciar susp. axilar: h. 0.30 - Cadera debajo de la horizontal en el plegado: h. 0.30 - Ayudarse c/ las piernas en el kip: h. 0.50 - falta de amplitud en el balanceo atrás h. 0.50 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50
2	2.00	<ul style="list-style-type: none"> - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50
3	2.00	<ul style="list-style-type: none"> - No alcanzar la horizontal a/ de descolgarse 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50
4	2.00	<ul style="list-style-type: none"> - No alcanzar el horizontal en el balanceo 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50
5	1.00	<ul style="list-style-type: none"> - No alcanzar la amplitud pedida cada vez: h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50 - Falta de extensión del cuerpo h. 0.30

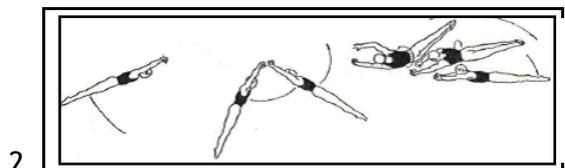
6	1.00	<ul style="list-style-type: none"> - No alcanzar la amplitud pedida en la salida h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez: h. 0.50 - no completar el giro antes de la recepción h. 0.30 	

BARRA FIJA

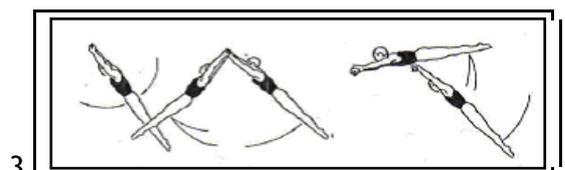
DESCRIPCIÓN TÉCNICA



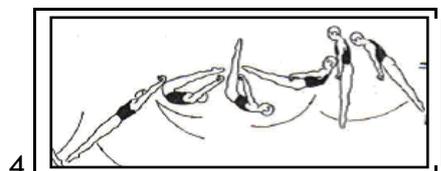
Rotura de inercia, arranque al frente y balanceo atrás mínimo al horizontal.



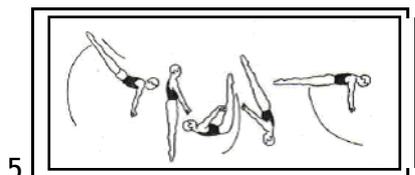
Balanceo adelante con $\frac{1}{2}$ giro a toma mixta.



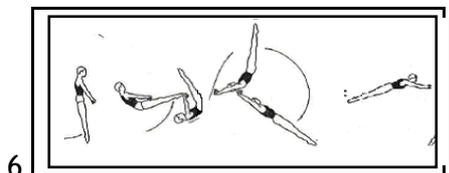
Balanceo adelante y atrás en toma mixta, acomodar la mano nuevamente a dorsal (balanceos mínimos al horizontal).



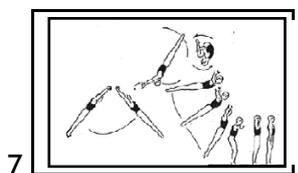
Balancear adelante y kip largo.



Flotante mínimo al horizontal seguido de vuelta atrás al apoyo con cuerpo extendido.



Descolgarse adelante (pescadito) e inmediatamente balanceo atrás mínimo al horizontal.



Salida mortal atrás agrupado.

TABLA DE VALORES Y PENALIZACIONES

1	1.00	- falta de amplitud en el balanceo atrás h. 0.50 - Errores posturales y/o técnicos cada vez:h. 0.50
2	2.00	- No completar el giro al retomar la barra h. 0.30 - Falta de amplitud h. 0.50 - Errores posturales y/o técnicos cada vez:h. 0.50
3	2.00	- Falta de amplitud en los balanceos h. 0.50 - Errores posturales y/o técnicos cada vez:h. 0.50
4	2.00	- Brazos flexionados en el kip h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez:h. 0.50
5	1.00	- Falta de continuidad cada vez: h. 0.50 - Falta de amplitud en el flotante h. 0.50 - Falta de extensión del cuerpo h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez:h. 0.50
	1.00	- Falta de amplitud en el pescadito h. 0.50

6		- Falta de amplitud en el balanceo atrás h. 0.50 - Errores posturales y/o técnicos cada vez:h. 0.50
7	1.00	- Falta de amplitud pedida en la salida h. 0.30 - Errores posturales y/o técnicos cada vez:h. 0.50

Contacto para consultas sobre calendario y reglamento:

Federación Santafesina de Gimnasia - Rosario

Presidente: Enrique Salanitro

Godoy 3779 - Rosario

Teléfono: 0341-4339637

E - mail: fsgimnasia@hotmail.com

1. Participantes:

1.1 Se competirá dentro de la categoría **Sub 14**, la cual, en este deporte, se dividirá del siguiente modo:

1.1.1 **Sub 14** equipo conformado por Cinco (5) y 1 (uno) Entrenador que competirán en dos esquemas diferentes a saber: Un esquema de Manos Libres y otro esquema con cuatro (4) aros. El equipo deberá ejecutar obligatoriamente ambos esquemas.

1.1.2 **Sub 12** equipo conformado por Cinco (5) gimnastas y 1 (uno) Entrenador que competirán en dos esquemas diferentes a saber: Un esquema de Manos Libres y otro esquema con cuatro (4) cuerdas. El equipo deberá ejecutar obligatoriamente ambos esquemas.

1.1.3 La delegación se completará con 1 (uno) delegado y 1 (uno) árbitro, este último deberá estar asentado en la Lista de Buena Fe exclusiva para jueces provista por la organización.

1.1.4 La modalidad de participación será **Comunitaria** y la característica **Libre**.

1.2 Las cinco (5) gimnastas deben participar por lo menos en 1 (un) esquema, indefectiblemente, en etapas de clasificación.

1.3 En las Finales: la composición del equipo que se presentó en la Primera Fase, debe ser respetada en la Fase Final, en caso de ingresar a la misma. Sólo se podrá reemplazar a una gimnasta titular en caso de lesión/enfermedad, debidamente certificado por el cuerpo médico de la organización.

2. REGLAMENTACIÓN

COMPETICIONES Y PROGRAMAS

2.1.1 PROGRAMA PARA CONJUNTOS

2.1.2 El programa para los conjuntos consistirá de 2 ejercicios: uno con MANOS LIBRES (sin aparatos) y el otro con 4 aparatos iguales para las 4 gimnastas.

2.1.2 La duración de cada ejercicio es de 1'30" a 2'00."

CRONOMETRAJE

El cronometro debe ponerse en funcionamiento inmediatamente cuando la gimnasta (o la primer gimnasta del conjunto) se mueve, y debe ser detenido ni bien la gimnasta (o la ultima gimnasta del conjunto) esté totalmente detenida.

- Penalización: Por el Director de Competencia: 0.05 puntos por cada segundo adicional o restante.

MÚSICA

- Todos los ejercicios deben ser realizados en su totalidad con acompañamiento musical.
- Los conjuntos pueden repetir un ejercicio solo en caso de fuerza mayor de la organización y con la aprobación del Director de Competencia. (Ejemplos: corte de corriente eléctrica, falla en el sistema de sonido, música errónea, etc.).
- Se puede utilizar cualquier música que tenga una estructura clara y definida, y está **PROHIBIDA LA UTILIZACIÓN DE MÚSICAS CON LETRAS**, en cualquier idioma.
- La música debe ser unificada y completa (Están autorizados los arreglos musicales de fragmentos ya existentes).

Cada conjunto y cada serie competitiva deben ser grabados en un CD por separado. Una señal sonora puede ser colocada al inicio de la música, pero no se pueden grabar ni el nombre del equipo ni ninguna otra identificación.

En cada CD debe grabarse solo **una música**.

- En cada CD debe **escribirse la siguiente información**: (de este modo podrá agilizarse el sistema de identificación y ordenamiento)
 - Nombre del Equipo
 - Provincia
 - Símbolo del aparato
 - Duración de la música

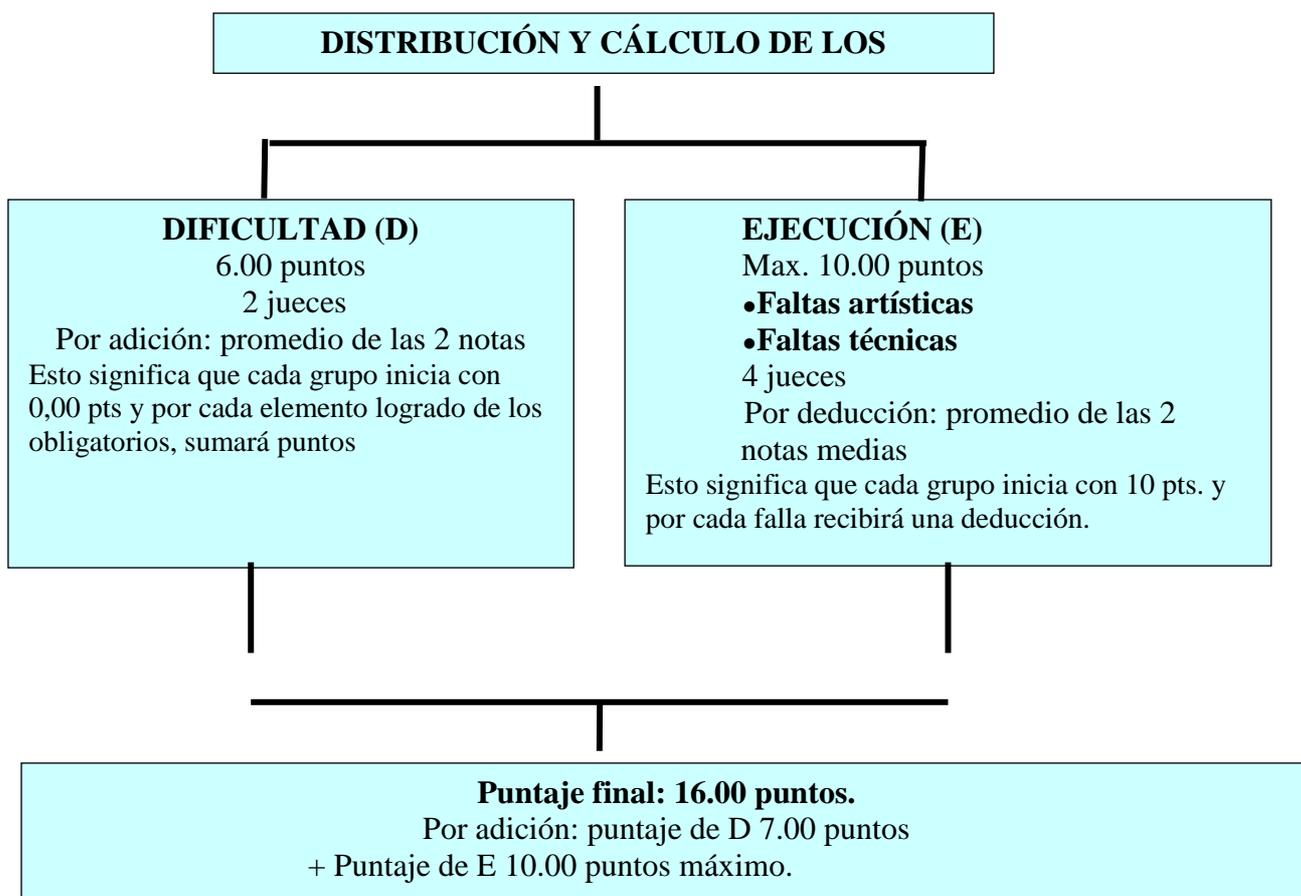
JURADOS

COMPOSICIÓN DEL JURADO

4.1.1 Cada jurado consiste de 2 grupos de jueces:

- DIFICULTAD (D): 2 jueces, promedio de las 2 notas.
- Ejecución (E): 4 jueces, promedio de las 2 notas medias, evaluando:
 1. Faltas Artísticas: Música y coreografía
 2. Faltas Técnicas: ejecución de los movimientos corporales y manejos del aparato

DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DE LAS NOTAS



4.2.1. Diferencias toleradas entre las notas medias de Dificultad (D)

EN CASO DE QUE LAS DIFERENCIAS SEAN SUPERIORES A LAS TOLERADAS, EL DIRECTOR DE ARBITRAJE PODRÁ MODIFICAR LA NOTA MEDIA DE ACUERDO A SU NOTA.

4.2.2. Diferencias toleradas entre notas medias de Ejecución (E)

9.50-10.00	0.10
9.00-9.49	0.20
8.50-8.99	0.30
8.00-8.49	0.40
7.50-7.99	0.50
Debajo de 7.50	0.60

Si la diferencia entre las notas medias es más alta a la tolerada, se aplicará la NOTA:

Nota base: (promedio de las 2 notas medias de ejecución + promedio de las notas de los 2 jueces de referencia), dividido 2

- Cuando no haya jueces de referencia (RJ), la nota base será:
(Promedio de las 2 notas medias de los jueces de ejecución + puntaje del jurado control), dividido 2
EL DIRECTOR DE COMPETENCIA Y DIRECTOR DE ARBITRAJE SERÁN LOS JUECES DE REFERENCIA.

4.2.3 Diferencia tolerada entre el promedio de los JUECES DE REFERENCIA y la nota final del jurado de Ejecución:

9.300-10.000	0.10
8.700-9.299	0.20
8.100-8.699	0.30
7.500-8.099	0.40
0.000-7.499	0.50

- En caso de que la diferencia sea igual o menor a la tolerancia permitida, el puntaje final del Jurado E se mantiene.
- En caso de que la diferencia sea mayor de la tolerancia permitida, el promedio entre el Jurado E y los JR determinará la nota final de E.
- En caso de que la diferencia entre los 2 jueces RJ sea mayor a la tolerancia predefinida, el puntaje del RJ no será tenido en cuenta para los puntajes de E.

INSTRUCCIÓN DE JUECES

- Previo a cada Torneo Evita el cuerpo técnico organizará una clínica donde se instruirá a los docentes sobre el juzgamiento, la misma durará 3 jornadas y contará con una evaluación teórico-práctica.

ÁREA DE COMPETENCIA

EJERCICIOS DE CONJUNTO

Cualquier cruce del borde del área del practicable por los aparatos, o uno o ambos pies, o por cualquier parte del cuerpo, tocando el suelo, fuera del área especificada o cualquier aparato dejando el área practicable y regresando por si mismo será penalizada.

Penalización: por el Juez Coordinador: 0.30 puntos cada vez para las gimnastas individuales o para cada gimnasta de conjunto o para cada aparato, cada vez.

Sin Penalización: si el aparato deja el área del practicable (el aparato se pierde en el último movimiento) luego del final del ejercicio y al final de la música.

Ninguna penalización será aplicada si el aparato rebase el área practicable, sin tocar el piso.

APARATOS

NORMAS - CHEQUEO

Las características de cada aparato están especificadas en las NORMAS de APARATOS

Los aparatos utilizados por los conjuntos deben ser idénticos (peso, dimensión y forma); sólo el color puede ser diferente.

Cada aparato será chequeado previo al ingreso de la gimnasta a la sala de competición.

Penalización (por el Jefe de Arbitraje): 0.50 por conjunto.

EMPLAZAMIENTO DE LOS APARATOS ALREDEDOR DEL ÁREA DE COMPETENCIA. APARATOS DE REEMPLAZO.

Colocación de los aparatos alrededor del área del practicable:

Aparatos de reemplazo alrededor del practicable están autorizados:

3 APARATOS para cada conjunto.

El conjunto puede solamente usar un aparato de reemplazo el cual ha sido colocado antes del comienzo del ejercicio.

Penalización por la Juez Coordinadora: 0.50 puntos por aparato suplementario.

Si el aparato cae y sale del practicable, el uso del aparato de reemplazo está autorizado:

Penalización por la Juez de Ejecución (E): 0.70 puntos por pérdida del aparato fuera del practicable (independientemente de la distancia).

Penalización por la Juez Coordinadora: 0.30 puntos por salida del aparato del practicable.

Juez de línea: debe levantar un banderín por aparato que traspasa el límite del practicable y debe anotar la penalización en el formulario específico y pasarlo a la Juez Coordinadora.

Si el aparato cae y sale del practicable, y es devuelto a la gimnasta por un oficial o miembro del público:

Penalización por la Juez Coordinadora: 0.50 puntos por recuperación no autorizada.

Si el aparato cae pero **no sale** del practicable, el uso de un aparato de reemplazo **NO** está autorizado:

Penalización por la Juez de Ejecución (E): 0.70 puntos por pérdida del aparato.

Penalización por la Juez Coordinadora: 0.50 puntos por el uso de un aparato de reemplazo.

APARATO ROTO O ENGANCHADO EN LAS VIGAS DEL TECHO

Si el aparato se rompe durante un ejercicio o se engancha en las vigas del techo, el conjunto no está autorizado a reiniciar su ejercicio.

El conjunto no será penalizado por el aparato roto o aparato enganchado en las vigas del techo pero solamente será penalizado por las consecuencias de las diferentes faltas técnicas.

En cualquier caso, la gimnasta o el conjunto puede:

Parar el ejercicio

Continuar el ejercicio con un **aparato de reemplazo**

Ninguna gimnasta o conjunto está autorizado a continuar un ejercicio con un aparato roto.

Penalizaciones:

Si la gimnasta o el conjunto para el ejercicio, el ejercicio no es evaluado.

Si la gimnasta o conjunto continúa el ejercicio con un aparato de reemplazo, las penalizaciones serán las mismas que por pérdida de aparato y uso de un aparato de reemplazo.

Si la gimnasta o el conjunto continúa un ejercicio con un aparato roto, el ejercicio no será evaluado.

Si el aparato se rompe al final del ejercicio (último movimiento) y la gimnasta o el conjunto finaliza el ejercicio con el aparato roto o sin el aparato, la penalización es la misma que por “pérdida del aparato al final del ejercicio”:

Penalización por la Juez de Ejecución: 0.70 puntos

7 VESTIMENTA DE LAS GIMNASTAS

7.1 GIMNASTAS CONJUNTOS

7.1.1 Maillot de competición:

Cada grupo debería presentarse vestido de las siguientes maneras:

- 1.- Todas las gimnastas deben tener la **misma vestimenta**.
- 2.- La vestimenta debe ser malla de danzas o de gimnasia, adherida al cuerpo.

Además se podrá utilizar una calza sobre o bajo la malla, sin pie.

Se podrán utilizar calzados de danzas, danzas jazz, punteras de rítmica, siempre y cuando el pie tenga la movilidad adecuada.

Solo están permitidas en las vestimentas inscripciones con el nombre de la provincia a la que se representa.

Las joyas de todo tipo y piercing, no están permitidas, ya que podrían poner en peligro la seguridad de la gimnasta.

Penalización por la Juez Coordinadora Atuendo de la gimnasta del conjunto no conforme a las normas: 0.20 puntos.

Emblema no conforme a las normas oficiales: 0.20 puntos.

8 DISCIPLINA

8.1 DISCIPLINA DE LAS GIMNASTAS Y LOS ENTRENADORES

8.2 Las 4 gimnastas del conjunto deben presentarse en el área de competencia solo una vez que hayan sido llamadas por micrófono o por Juez Coordinador.

Penalización por el Juez Coordinador:

Presentación tardía o temprana por el conjunto: 0.50 puntos.

Gimnastas calentando en el área de competición: 0.50 puntos.

Las gimnastas del conjunto se comunican verbalmente entre ellas durante el ejercicio: 0.50 puntos.

El conjunto deben entrar al área de practicable con una rápida marcha sin acompañamiento musical y colocarse en la posición inicial inmediatamente.

Penalización por el Juez Coordinador: 0.50 puntos si este requerimiento no es respetado.

Durante la ejecución del ejercicio, la entrenadora del conjunto (o cualquier otro miembro de la delegación) no podrán comunicarse con las gimnastas del conjunto, el músico, o los jueces, de ninguna manera.

Penalización por el Juez Coordinador: 0.50 puntos

9. CONTACTO CON LOS APARATOS y COLOCACIÓN DEL CONJUNTO EN EL PRACTICABLE ENTRADA

9.1 La colocación del conjunto sobre el practicable debe ser hecha: Con una marcha rápida y sin acompañamiento musical.

Penalización por la Juez Coordinadora: 0.50 puntos, si esta regla no es respetada.

Con TODAS las gimnastas, cada una en posesión de un aparato, o una o varias gimnastas sosteniendo los aparatos, los cuales ella/ellas lanzarán o pasarán rápidamente a su/sus compañeras.

CONTACTO CON EL APARATO

9.2. Principio y Final del Ejercicio

9.2.1. Al comienzo del ejercicio, una o varias gimnastas no pueden quedarse sin aparato durante más de 4 movimientos corporales (más de 4 segundos).

Penalización por Juez de Ejecución (E): 0.30 puntos, si una o varias gimnastas están sin aparato más de 4 movimientos (más de 4 segundos).

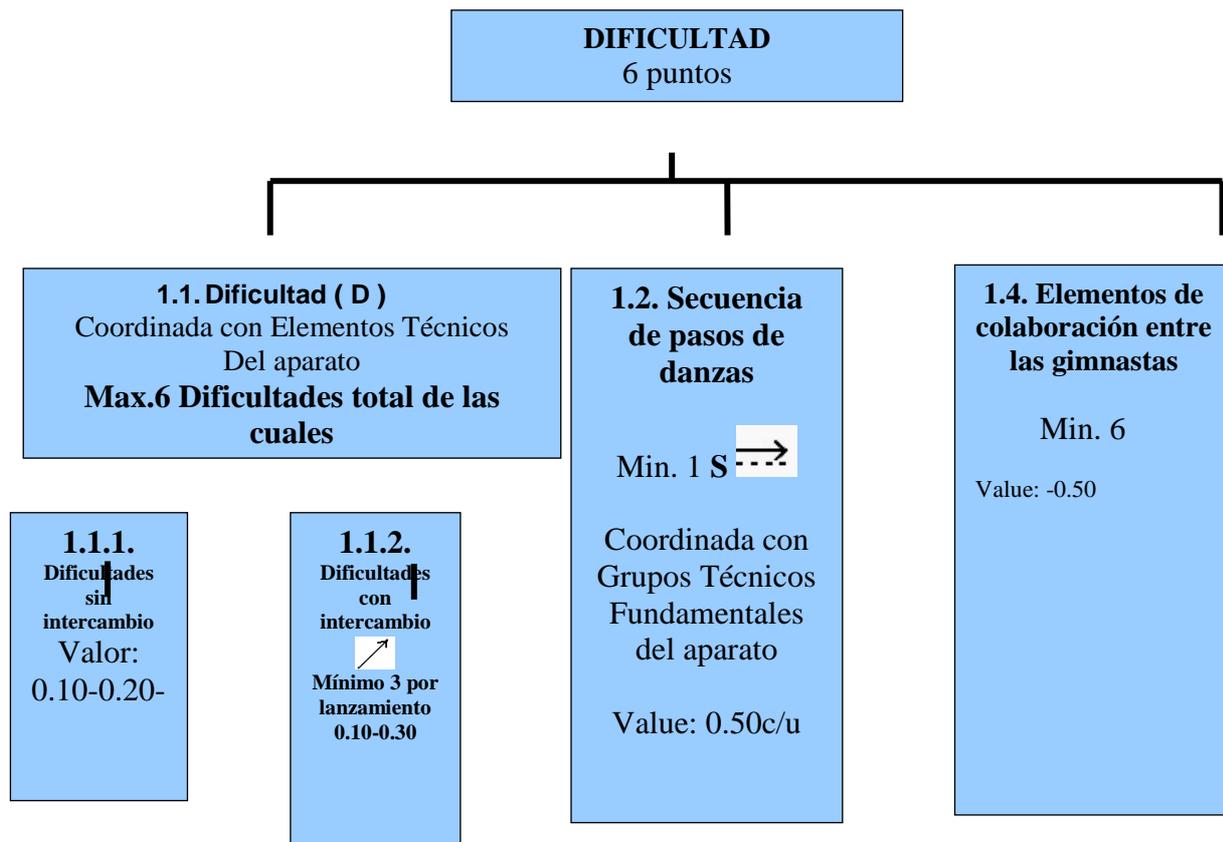
9.2.2. Si los aparatos y las gimnastas no comienzan moviéndose simultáneamente, las diferentes puestas en movimiento deben sucederse rápidamente dentro de los 4 movimientos máximo con el fin de que no haya inmovilidad visible de una o varias gimnastas o aparatos.

Penalización por Juez de Ejecución: 0.30 puntos por inmovilidad visible más de 4 movimientos (más de 4 segundos) de una o varias gimnastas o aparatos.

9.2.3. Al final del ejercicio, cada gimnasta puede sostener o estar en contacto con uno o varios aparatos. En este caso, una o varias gimnastas pueden estar sin aparato en la posición final.

Penalización por Juez de Ejecución: 0.30 puntos si todas las gimnastas, no están en contacto con el aparato en la posición final.

El total de estas penalizaciones serán deducidas de la nota final.



10.1 Dificultad corporal: Las dificultades de cada Grupo Corporal deben estar representadas de la siguiente manera:

1 de cada grupo: Saltos , Equilibrios , Rotaciones 

10.1.2 Cada Dificultad Corporal se cuenta una sola vez.

Una dificultad corporal es válida si se ejecuta con:

Como mínimo 1 con un elemento técnico del aparato.

Sin una o más de las siguientes faltas técnicas graves:

Alteración grave de las características de base de cada grupo corporal

Rotaciones: cualquier rotación realizada con un saltito o deslizamiento, no será válida.

Pérdida del aparato durante la dificultad (con o sin lanzamiento).

Pérdida del equilibrio, apoyando una mano, un aparato o cayendo.

Aparato estático.

Si una dificultad es realizada en conexión con un lanzamiento del aparato, solo es válida:

Si el aparato es lanzado al principio durante o justo al finalizar la dificultad.

Si el aparato es recepcionado al inicio, durante o al final de la dificultad.

Los equilibrios solo son válidos si durante la dificultad se realiza durante el lanzamiento.

11. Dificultad con intercambio (↗):

Cada conjunto debe realizar al menos 3 dificultades por intercambio

11.1 Los intercambio por lanzamiento de aparatos son los únicos que son con liderados como dificultad de intercambio. El valor más bajo de intercambio ejecutado por 2 compañeras determinará el valor del intercambio.

11.1.2. Los intercambios se pueden realizar:

Simultáneamente o en una realmente rápida sucesión.

Con o sin desplazamientos.

Por todas las gimnastas.

1.1.2.3. El intercambio de base es válido solo si todas las gimnastas realizan las dos acciones:

Lanzar su aparato

Recibir el aparato de una compañera

Si uno o varios aparatos caen en el intercambio, el mismo ya no es válido.

11.1.3. Valor de las dificultades de intercambio

Valor de la Dificultad con intercambio: Valor Base 0.10 puntos, realizado con 1 criterio mínimo. Por ejemplo: 1 elemento corporal (durante el intercambio, no se pueden realizar Dificultades Corporales).

1.1.2.2. Los Intercambios por lanzamiento de los aparatos son considerados como Dificultades con intercambio.

Los intercambios pueden ser del mismo nivel para todas las gimnastas o de diferentes niveles.

El intercambio de valor más bajo determinará el valor del intercambio.

1.1.2.3. Es obligatorio realizar varios tipos de intercambios con diferentes lanzamientos o recogidas (3 tipos diferentes).

Penalización por Juez Composición: 0.30 puntos si esta norma no es respetada.

1.1.2.4. Los intercambios pueden ser realizados:

simultáneamente o en sucesión muy rápida

con o sin desplazamiento

por todas las gimnastas juntas o por subgrupos

1.1.2.5. El intercambio básico es válido solamente si todas las gimnastas participan en ambas acciones de un intercambio:

Lanzando su aparato

Recuperando el aparato de una compañera

Si uno o varios aparatos caen durante el intercambio, el intercambio no es válido.

1.1.2.6 Los siguientes elementos realizados durante el lanzamiento y/o durante la recuperación del

aparato pueden incrementar el valor de un intercambio en 0.10 por cada uno de ellos:

Distancia: 6 metros () durante el lanzamiento y/o recuperación (**cuando está Prevista como parte de la coreografía**).

▫ Recuperación sobre el suelo: () la gimnasta debe estar ya en el suelo y no en Movimiento hacia el suelo durante la recuperación.

Elemento de Rotación (No Dificultad) durante el vuelo del aparato ()

13. Secuencia de pasos de danzas S  Valor 0.50 puntos: una continua conectada secuencia de pasos rítmicos de danzas de salón, folclóricas, danzas modernas, etc., como mínimo 8 pasos TIEMPOS MUSICALES

Estos pasos deben guardar las siguientes correlaciones:

Deben ser en concordancia total con el tiempo, ritmo y acento musicales.

Deben combinar emocional y característicamente con la música entre el cuerpo y los aparatos.

Deben realizarse con desplazamiento al menos una parte.

Deben ser coordinador con Grupos Fundamentales del Aparato.

Pueden ser o no iguales para todas la gimnastas.

14. Elementos de colaboración de las gimnastas (6 como mínimo)

14.1. Los elementos de colaboración implican:

Todas las gimnastas juntas o en subgrupos deben estar en contacto entre ellas o a través de sus aparatos.

El trabajo del aparato en la colaboración debe ser evidente y no de simple decoración.

14.2. Elementos prohibidos en las colaboraciones:

Acciones o movimientos en los cuales una o varias compañeras son mantenidas sin tocar el suelo durante más de 4 segundos o tiempos musicales.

Acarrear o arrastrar gimnastas por el piso por más de 2 pasos.

Caminar (más de un apoyo), sobre una o varias gimnastas.

Formar pirámides.

Penalización: por los jueces de ejecución: 0.30 puntos por cada elemento prohibido.

14.3. Contacto con los aparatos durante las colaboraciones:

Es posible que una o varias gimnastas estén en posesión de uno o más aparatos, habiendo compañeras sin aparatos, bajo la condición de que no sucede por más de 4 movimientos.

Penalización por los jueces de Ejecución: 0.30 puntos se encuentre sin aparatos durante más de 4 tiempos, o si uno o mas aparatos se encuentran inmóviles por más de 4 tiempos.

15. Grupos fundamentales u otros grupos del Aparato

Más del 50% del ejercicio debe ser realizado con elementos de los grupos fundamentales de manejo del aparato.

Penalización por los Jueces de Composición: 0.50 puntos por ausencia de predominancia de los Grupos Fundamentales.

Estos elementos pueden realizarse en forma ilimitada, pero no pueden realizarse en forma idéntica 2 veces, es decir que lo que hace el aparato o lo que hace el cuerpo debe ser diferente cada vez.

15.1. Tabla resumen de los Grupos Técnicos Fundamentales de los aparatos:

Aparato	Grupo Fundamental	Otros Grupos
	<p>Pasaje a través de la cuerda con saltos o brincos.</p> <p> Cuerda girando hacia atrás, adelante o costado.</p>	<p> Series de rotaciones (3 rotaciones min)</p>
	<p>Pasaje a través de la cuerda con saltos.</p> <p> Cuerda girando hacia atrás, adelante o costado</p>	<p> Rotaciones de la cuerda extendida y abierta tomada del extreme, o del medio</p>
		<p> Escape y recepción de un cabo ; Espirales</p>
	<p> Pasaje a través del aro con todo el cuerpo</p> <p> Pasaje por sobre el aro con una parte del cuerpo</p>	<p> Series de rotaciones en la mano (mínimo 3 rotaciones)</p>
	<p> Rodadas del aro por mínimo 2 segmentos del cuerpo</p> <p> Rodadas del aro en el suelo</p>	<p> pequeños o medianos lanzamientos y recepciones</p>
	<p>  Rotaciones del aro alrededor de un eje:</p> <p>1 rotación si es sobre una parte del</p>	

	cuerpo Mínimo 3 rotaciones si es en el suelo	
--	---	--

Resumen de Grupos Fundamentales del todos los aparatos

↗	Lanzamientos y recepciones
∞	manejos (aparatos en movimiento): Amplios movimientos en 8 Grandes círculos del brazo Transmisión del aparato de una parte a otra del cuerpo o por debajo de las piernas
⊗	Equilibrio inestable en una parte del cuerpo

Equilibrio inestable de los aparatos:

Los aparatos no pueden ser agarrados fuertemente por ninguna parte del cuerpo ni las manos para ser considerados equilibrio inestable.

Un elemento de equilibrio inestable incorrecto ⊗ es considera aparato estático

Excepción: pelota en la mano durante las rotaciones

16.1.1 Aparato estatico

El aparates sujetado fuertemente por una o dos manos

El aparato es sujetado firmemente por una o varias partes del cuerpo durante mas de 2 movimientos corporal.

El aparato es sujetado durante una dificultad y la dificultad misma.

Penalización por los jueces de ejecución: 0.30 puntos por aparato estático.

17 Elementos pre-acrobáticos: pueden realizarse sólo una vez cada una en una serie:

Todos los pre acrobáticos deben realizarse SIN detenerse en la posición de vertical

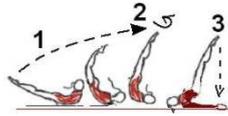
17.1 Solo están autorizados los siguientes grupos de pre acrobáticos:

1 Roles adelante, atrás o lateral sin vuelo.

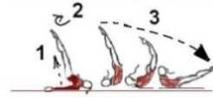
2 Inversiones (medialuna o soples) adelantó, atas o lateral.

3 Si las inversiones se realizan con diferentes apoyos: sobre manos, codos, pecho, son consideradas diferentes.

4 Rol de pecho o rol de hombro/ Fes- flor



Hacia adelante



hacia atrás

17.2 Estos pre acrobáticos están autorizados siempre y cuando estén coordinados con un elemento técnico del aparato, y que la gimnasta mientras los realiza este en contacto con el aparato.

18 Uso del espacio: el área de competencia debe ser utilizada completamente

Diferentes niveles (gimnasta parada, en el suelo y en el aire)

Variedad en las direcciones del cuerpo y del aparato.

Variedad en las modalidades de desplazamiento.

Penalización por los Jueces de Composición: 0.30 puntos por perdida en la variedad en el uso de los nivel, direcciones y modalidades.

19 DIFICULTAD (D)

Los jueces evaluarán las Composición del Ejercicio de la siguiente manera (D):

Evaluar todas las dificultades y verificar que las mismas sean ejecutadas de manera válida.

Verificar la ejecución de los 3 intercambio como mínimo ↗

Verificar que se realice al menos una Secuencia de pasos de danzas S →

Verificar que se realicen los 6 elementos de colaboración entre las gimnastas.

Aplicar el puntaje correspondiente.

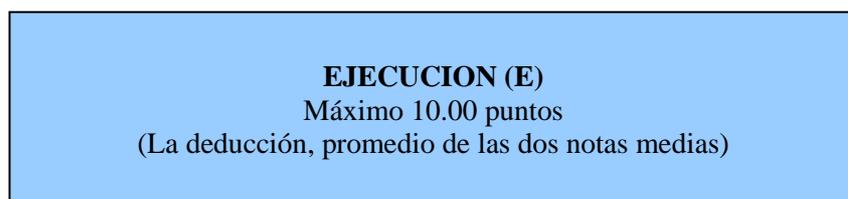
Realizar los deductivos correspondientes.

EJERCICIOS INDIVIDUALES

Ejecución (E)

20

LA EJECUCION INDIVIDUAL CONSISTE EN:



21 Lo componentes artísticos:

21.1 Unidad de la composición

21.1.1 El objetivo principal es crear una imagen artística, expresada a través del cuerpo y los movimientos de aparatos, así como el carácter de la música.

21.1.2 El carácter de la música debe definir el tema principal idea / de la composición, y el gimnasta debe transmitir esta idea guía a la audiencia desde el principio hasta el final del ejercicio.

21.1.3 La composición debe ser desarrollado por los elementos técnicos, estéticos y de enlace, donde un movimiento pasa sin problemas a la siguiente, incluyendo los contrastes en la velocidad / intensidad (dinamismo), la amplitud y el nivel de los movimientos, realizados en relación con la música.

21.1.4 La composición no debe ser una serie de dificultades corporales desconectados o elementos de aparatos, pero las transiciones de un movimiento a otro debe ser lógica y se conecta sin problemas, sin paradas innecesarias o prolongados movimientos preparatorios antes de los elementos del cuerpo o aparato.

21.1.5 Al inicio y al final del ejercicio la gimnasta tiene que estar en contacto con el aparato. La posición de la gimnasta en el principio del ejercicio tiene que ser justificado y utilizado para el movimiento inicial del aparato. Posiciones de inicio y final no debe ser extrema.

22 Música y Movimiento

22.1 Debe haber una correlación total entre los movimientos y la música, a cargo de:

- El contraste de los movimientos de acuerdo con los acentos de tempo, el ritmo y la música.
- La capacidad para expresar el carácter y las respuestas emocionales a la música a través del cuerpo.

22.2.1 Expresión del cuerpo se caracteriza por:

- Una síntesis de la fuerza, la belleza y la elegancia de los movimientos.
- Participación de todos los segmentos del cuerpo en movimiento (cabeza, hombros, tronco, manos, brazos, piernas).
- Las expresiones faciales también debe comunicar el tema de la música y el mensaje de la composición.
- Variedad en la velocidad y la intensidad (dinámica) de los movimientos de gimnasta aparatos, que debería reflejar el dinamismo del movimiento.
- La continuidad de los movimientos, sin interrupciones ni paradas innecesarias o largas elementos preparatorios.

23 Organización del trabajo colectivo

23.1 El carácter típico del ejercicio de grupo es la participación de cada gimnasta en el trabajo homogéneo del grupo en un espíritu de cooperación.

23.2 Cada composición debe tener diferentes tipos de organización en el trabajo colectivo:

Cuando todas las gimnastas ejecutan los mismos movimientos

24. Organización con ejecución sincronizada

Ejecución en rápida sucesión

Ejecución en el "canon"

Cuando todas las gimnastas ejecutan diferentes movimientos

"Coral" de ejecución

Colaboración en la ejecución

Ninguno de estos tipos de ejecución debe predominar en la composición

25. La variedad de movimientos, incluyendo la dinámica (velocidad y la intensidad de los movimientos)

Los fallos técnicos

Derecha / izquierda por el trabajo

En caso de ser distribuida uniformemente en el ejercicio

Ejercicio individual: de Aro, Pelota y Cinta.

No se requiere para el ejercicio de grupo

1. Participantes:

Cada equipo masculino y femenino estará integrado por doce (12) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

2. Reglamentación:

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la I.H.F., teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre sí.

2.2 El tamaño del balón de juego para la rama masculina será el N° 2.

2.3 El tamaño del balón de juego para la rama femenina será el N° 1.

2.4 Las camisetas deberán estar numeradas en la parte anterior y posterior del 1 al 99.

2.5 Todos los equipos deberán presentar la camiseta de juego en la Reunión Técnica a fin de establecer el uso de las mismas cuando los equipos a enfrentarse presenten colores similares. En caso de ser similares y no llegar a un acuerdo, deberá utilizar la remera alternativa aquel que haga las veces de local en el partido en cuestión.

2.6 En caso de que un equipo no se presente a jugar, perderá el partido por 6 a 0.

2.7 Los sistemas defensivos a utilizar son:

CATEGORÍA SUB 14

- Defensas permitidas: individual o 3:3 y las transformaciones que de ellas se deriven, por las evoluciones del ataque:

a. Dos líneas defensivas, la primera en proximidad al propio arco, y dentro de la zona de golpe franco o tiro libre, (exteriores y central defensivo). La segunda a partir de 10 metros, y siempre aproximadamente (avanzados, central y los dos laterales).

b. Lo que se busca es dar espacio al ataque para que trabajen fintas y desmarques sin pelota y a la defensa para que aprendan a desplazarse y leer el juego del ataque para poder anticipar, disuadir, cortar opciones de pases o trayectorias de los oponentes.

- No se podrán efectuar las siguientes tácticas defensivas en la categoría menores; a saber 6:0; 5:1; 5:0; 4:2

- En las transformaciones del ataque, hay transformaciones defensivas (por desdoblamiento de la primera línea ofensiva -ataque-. Por ejemplo ataque 2:4, defensa 4:2. Aquí se deben considerar que en ocasiones el ataque se desplaza sobre la defensa,

colapsando, es decir quedando, en ocasiones un armador ofensivo -en primera línea de ataque- y los demás atacantes dentro de la zona de tiro libre y golpe franco, (ej.1:5 en ataque y obviamente 5:1 en defensa), lo cual puede interpretarse como "defensa cerrada", cuando en realidad es la respuesta a los desplazamientos y dispositivos ofensivos.

- NO ESTÁN PERMITIDAS las defensas mixtas o jugadores fuera de la estructura defensiva. Se entiende por defensa mixta, el marcar individualmente a un jugador del equipo contrario, no permitiéndole intervenir en el juego de ataque de su equipo. Tener especial atención en el 3 defensivo que sigue al pívot por el área. Actuar cortando línea de pase es posible, pero de ninguna manera puede ser tomado sin pelota (sanción progresiva). No está permitido que un defensor salga de la estructura defensiva para ganar un espacio para el contraataque (ej: el equipo atacante es inferior y libero a un jugador de la marca, para contraatacar...)

- Tiros libres: Se mantiene el concepto de 3:3 y permanecen en 6 mts. la misma cantidad de jugadores que hay en 9 mts. para ejecutar el tiro libre. Ejemplo: Pantallas de 3 jugadores y un lanzador, en la defensa podemos tener 4 jugadores defensores. Cuando el que saca el tiro libre suelta la pelota los que defiendan en la 1º línea defensiva deberán tener la intención de salir fuera de 9 mts. Se hará un especial hincapié en el respeto por los 3mts. Automáticamente que está sancionado un TL. El no respeto de la norma será pasible de advertencia y subsiguientes sanción progresiva.

- Tiro libre con el tiempo finalizado: el atacante deberá lanzar al arco sin pase previo ni rebote, solo podrán estar en la barrera 3 defensores.

- Inferioridad numérica defensiva: Si un equipo quedara con 1 jugador menos deberá continuar defendiendo en 2 líneas 3:2. Si a la defensa le faltaran 2 jugadores, deberán defender 3:1 y si le faltaran 3 jugadores, recién entonces se podrá defender 3:0.

- No puede haber cambios sistemáticos y que un jugador sólo ATAQUE O DEFIENDA. HAY JUGADORES DE HANDBOL NO JUGADORES OFENSIVOS O DEFENSIVOS. Se intenta retardar lo máximo posible la especialización, cuyo objetivo no es solo formar jugadores polivalentes, sino además pretender instalar al joven jugador a lo largo de su formación en un entorno muy variable y de frente a múltiples problemas.

CATEGORÍAS SUB 16 y SUB 18

Libre opción de sistemas defensivos.

3. Criterios de desempate:

En la Fase Regular y Final: para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico (resultado del partido entre sí).

En caso de que alguno de los equipos que haya ganado por no presentación terminara en su zona empatado, no se considerará para él ni para ninguno de los equipos empatados, el resultado contra el equipo que no se haya presentado.

Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizarán los siguientes criterios de desempate, teniendo en cuenta que sólo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.

- Diferencia entre goles a favor y goles en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Menor cantidad de goles en contra.
- Sorteo.

En caso de empatar en el partido final del Torneo se procederá de la siguiente manera:

- Un (1) tiempo de cinco (5) minutos.
- Otro tiempo de cinco (5) minutos.
- Serie de tres (3) penales.
- Serie de un (1) penal hasta desempatar.

4. Consideraciones Generales:

4.1 En el banco deben todos los jugadores y oficiales permanecer sentados. Un solo oficial puede permanecer de pie. En la zona de bancos respetando el área de entrenadores.

4.2 Los oficiales del equipo tienen el derecho y la obligación de controlar y dirigir a su equipo, siempre y cuando lo hagan CON ESPÍRITU DEPORTIVO Y LIMPIO, de acuerdo a las reglas de juego.

HANDBOL

ENCUENTROS ESCOLARES

1. Participantes:

Cada equipo masculino y femenino estará integrado por ocho (8) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

2. Reglamentación:

2.1 Para iniciar el partido, cada equipo deberá presentarse con cuatro (4) jugadores de campo y un (1) arquero.

2.2 El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de ocho (8) minutos cada uno, con un descanso de cuatro (4) minutos entre sí.

2.3 Las medidas de la cancha serán de 20 x 13 mts., el área del arquero a 5 mts., línea de tiro penal a 6 mts., línea de saque de gol a 3 mts.

2.4 El tamaño del balón de juego será el N° 1.

2.5 Las camisetas y/o pecheras deberán identificar al equipo.

2.6 Cambios: los suplentes podrán ingresar en cualquier momento del juego y sin avisar, siempre y cuando el jugador que deba sustituirse haya abandonado el campo de juego.

2.7 Inicio del juego: se realizará con el saque desde el centro de la cancha hacia cualquier dirección y con la orden del árbitro.

2.8 El saque después del gol será realizado inmediatamente por el arquero pisando la línea que se encuentra a 3 mts. de la línea final (dentro del área).

2.9 Sanciones: en esta categoría no existen las sanciones disciplinarias, por lo tanto, los árbitros estarán habilitados para pedir los cambios que crean necesarios en caso de conducta incorrecta.

2.10 Faltas:

- Toda falta grave o actitud antideportiva será sancionada con un tiro libre penal que deberá ser ejecutado por el mismo jugador al que se le realizó la infracción.

- En caso de doble dribling, caminar, foul leve, invasión de área, se cobrará tiro libre.

- Tiro penal:

- Las defensas no podrán ser mixtas o zonales.

- El arquero no podrá salir del área del arco para transformarse en jugador.

- No se permitirá el cambio de arquero durante la ejecución de un penal.

Observaciones:

- Las medidas de la cancha se podrán modificar según la disponibilidad del espacio de juego, como así también la superficie del mismo (cemento, césped, madera, etc.)
- Se sugiere a los profesores efectuar cambios que permitan la participación de todos los jugadores.

1. Participantes:

Cada equipo estará integrado por diez (10) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

Cada equipo deberá desarrollar el partido con un (1) arquero y seis (6) jugadores de campo, salvo expulsiones reglamentarias. (El número mínimo de jugadores necesarios para dar comienzo a un partido es 4 de campo y el arquero, por equipo).

2. Reglamentación:

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIH, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de diez (10) minutos cada uno, con cambio de lado sin descanso.

2.2. El campo de juego será un rectángulo que abarcará la mitad de la extensión de una cancha reglamentaria.

2.3 Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 10 en la parte posterior.

2.4 Es obligatorio el uso de canilleras y protector bucal.

2.5 Es obligatorio el uso de zapatillas para jugar en césped sintético, y no se permite utilizar botines de fútbol.

2.6 No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física de los jugadores.

2.7 La acumulación de tres (3) tarjetas amarillas corresponde automáticamente un (1) partido de suspensión.

2.8 Las tarjetas amarillas acumuladas serán eliminadas en:

- Fase Final, Zona A, último partido (cruce de zonas por definición de puestos).
- Fase Final, Zona B o C, segundo partido de la llave.

2.8 La aplicación de 1 (una) tarjeta roja, automáticamente inhabilita al jugador a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de Disciplina.

2.9 En caso de que un equipo no se presente, perderá el partido por 3 a 0.

2.10 En caso de que a un equipo se le den por perdidos los puntos, el resultado final del partido será de a 3 a 0.

3. Criterios de Desempate:

3.1 En la Fase Regular y Final: para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico (resultado del partido entre sí). Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizarán los siguientes criterios de desempate, teniendo en cuenta que sólo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.

- Diferencia entre goles a favor y goles en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Menor cantidad de goles en contra.
- Sorteo.

3.2 En caso de empatar en el tiempo regular de un partido, se definirá de la siguiente manera:

- Serie de tres (3) penales Australianos.
- Serie de uno (1) penal Australiano hasta lograr el desempate.

En todos casos, los penales deberán ser ejecutados por jugadores que hayan finalizado el encuentro. El entrenador contará con un (1) minuto para presentar la nómina de ejecutores, una vez finalizado el partido.

- El partido no puede finalizar en empate.
- El sistema de distribución de puntos por partido será:

3 (tres) puntos al equipo ganador

1 (un) punto al equipo perdedor

0 (cero) puntos al equipo que no se presente a jugar.

El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 3 a 0.

Nota:

El árbitro y los jueces de la competencia tendrán la potestad en todo momento de determinar Nockout Técnico cuando a su criterio, peligre la integridad física de algunos de los competidores por falta de técnica individual

Contacto para consultas sobre calendario y reglamento:

Federación Santafesina de Judo

Presidente: Víctor Hugo Savini

Urquiza 1043 - Rosario

Teléfono: 0341 155 614 757

E - mail: asarva@cadarosario.com.ar / savinijudo@ciudad.com.ar

1. Participantes:

1.1 La competencia será, en la categoría Sub 14. Por cada provincia los equipos estarán conformados por 6 (seis) judokas (equipo masculino) y 6 (seis) judokas (equipo femenino), 2 (dos) entrenadores/as, uno de cada sexo y 1 (un) delegado los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.2 La conformación del equipo será completada por 1 (uno) árbitro que deberá estar asentado en la Lista de Buena Fe exclusiva para jueces provista por la organización.

1.3 La modalidad de participación es **Comunitaria** y la característica **Libre**.

1.4 No podrán participar judokas en más de 1 categoría.

1.5 En masculino se competirá en 6 categorías de pesos a saber: (-40 kg, -44 kg, -48 kg, -53 kg, -58 kg y -64 kg)

1.5 En femenino se competirá en 6 categorías de pesos a saber: (- 40 kg, - 44 kg, -48 kg, -53 kg, -58 kg y -64 kg)

2. Reglamentación:

2.1 Esta disciplina se regirá por Reglamento FIJ (Federación Internacional de Judo).

2.3 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista, el mismo será descalificado.

2.4 Se participará en la modalidad de combates a 2 minutos.

2.5 El pesaje se desarrollará el día de la acreditación durante un período de dos horas y cada deportista tendrá **hasta dos oportunidades** para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió. En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su categoría el deportista quedará descalificado de la competencia. El horario del pesaje será de las 16:00 a las 18:00 horas del día de la acreditación.

2.6 Estarán prohibidas las técnicas de kansetsu waza y shime waza.

3. Sistema de Competencia:

3.1 El sistema utilizado será mixto con una primer etapa clasificatoria todos contra todos en 4 zonas de 6 participantes, y una etapa campeonato con 6 llaves de eliminación simple de cuatro competidores cada una.

3.2 Al término de la etapa de clasificación las 6 llaves de cuatro competidores se reordenarán del siguiente modo:

3.2.1 Los cuatro primeros de cada zona (competirán del 1° al 4° Puesto)

3.2.2 Los cuatro segundos de cada zona (competirán del 5° al 8° Puesto)

3.2.3 Los cuatro terceros de cada zona (competirán del 9° al 12° Puesto)

3.2.4 Los cuatro cuartos de cada zona (competirán del 13° al 16° Puesto)

3.2.5 Los cuatro quintos de cada zona (competirán del 17° al 20° Puesto)

3.2.6 Los cuatro sextos de cada zona (competirán del 21° al 24° Puesto)

3.3 En caso de no llegar a completar las cuatro zonas con todos sus participantes el sistema de competencia será el detallado en el punto 2.1 del “Anexo II Sistema de Competencia Deportes de Conjunto y Combate”.

3.4 En la llave de la zona campeonato los que provengan de la zona A se cruzarán con los que provengan de la zona C y los de la zona B se cruzarán con los que provengan de la zona D.

3.5 Cada lucha ganada tendrá el valor de 1 pto, y se anotara además un sub puntaje de acuerdo al siguiente criterio de valoración (según reglamento F.I.J.).

Decisión 1 pto - yuko 5 ptos - wazari 7 ptos - Ippon 10 puntos

4. Criterio de desempate:

4.1 En la zona de clasificación inicial y en caso de empate entre más de dos competidores se desempatará siguiendo los criterios que se detallan a continuación:

4.1.1 Sub puntaje técnico

4.1.2 Cuadro de todos contra todos en luchas de 1:30 minutos

4.2 En la zona de clasificación y en caso de empate entre dos competidores se desempatará por sistema olímpico (ganador de la lucha entre sí).

4.3 En la zona de clasificación final se definirá por el sistema goleen scord a 2 (dos) minutos.

5. Indumentaria y protecciones:

5.1 Los competidores deberán presentarse en el área de competencia con la indumentaria que se requiere, pantalón, chaqueta y cinturón. Las categorías femeninas podrán tener una muda debajo de la chaqueta.

5.2 Se podrá competir con un Judogui que tenga impreso el nombre de la provincia en la parte inferior de la espalda de la chaqueta del uniforme.

5.3 Los deportistas no podrán presentarse con ningún tipo de elemento que pueda lastimar al contrincante como algún elemento cortante, metálico, ojalillos, piercing, anillos, aros y cualquier otra protección que no responda a lo estipulado en el reglamento de este deporte.

5.4 Aquellos deportistas que posean ortodoncia deberán utilizar un protector bucal simple o doble según corresponda debiendo cubrir todos los espacios donde estén los brackets.

6. Penalizaciones:

6.1 Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el reglamento FIJ.

6.2 Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves estarán sometidos a las sanciones del Tribunal de Disciplina de los Juegos Evita.

Contacto para consultas sobre calendario y reglamento:

Asociación Santafesina de Pesas

Presidente: José Mariano Cistari

Teléfono: 0342 156 126 539

E - Mail: jmcistari@intramed.net

1. Participantes:

1.1 Se participará en la categoría Sub 16, por cada provincia los equipos estarán conformados por 5 (cinco) deportistas (equipo masculino) y 4 (cuatro) deportistas (equipo femenino), 2 (dos) entrenadores/as, uno de cada sexo y 1 (un) delegado/a los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.2 La modalidad de participación es **Comunitaria** y la característica **Libre**.

1.3 El equipo masculino competirá en las siguientes categorías:

- Hasta 54 kg
- Más de 54 kg y hasta 62 kg
- Más de 62 kg y hasta 72 kg
- Más de 72 kg y hasta 84 kg
- Más de 84 kg

1.4 El equipo femenino competirá en las siguientes categorías:

- Hasta 48 kg
- Más de 48 kg y hasta 56 kg
- Más de 56 kg y hasta 65 kg
- Más de 65 kg

2. Reglamentación:

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la IWF, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1.1 El pesaje se desarrollará el día de la acreditación durante un período de dos horas y cada deportista tendrá **hasta dos oportunidades** para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió. En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su categoría el deportista quedará descalificado de la competencia. El horario del pesaje será de las 16:00 a las 18:00 horas del día de la acreditación.

2.1.2 El peso mínimo de la barra será de 15 kg en el arranque y el envión para el equipo femenino y 20 kg en ambos ejercicios para el equipo masculino.

2.1.3 Los entrenadores podrán variar el peso solo una vez.

2.1.4 No se utiliza la regla de los 30 segundos para cambiar el peso, los entrenadores tendrán todo el minuto o los 2 minutos para hacerlo.

2.1.5 No será obligatorio el uso de zapatos especiales (si recomendado)

2.1.6 No será obligatorio el uso de la malla de competición, pero las rodillas y los codos de los ejecutantes deberán estar al descubierto.

3. Sistema de Competencia:

3.1. La competencia se realizara en 4 días donde cada deportista tendrá que participar dos veces, respetando el siguiente formato:

3.1.1 Una rueda de clasificación en la cual cada deportista tendrá tres intentos de arranque y tres de envión.

3.1.2. Los 12 (doce) mejores Totales Olímpicos volverán a participar en una segunda rueda final para determinar la clasificación final (puestos entre el 1° y 12°),

3.1.3. Los 12 (doce) deportistas restantes participaran en una segunda rueda final para determinar los puestos del 13° al 24°.

3.1.4. La participación en la rueda clasificatoria según las categorías será la siguiente:

- 1 día Rueda de Clasificación: Masculino 54kg y 62kg

Femenino 48 kg y 56 kg

- 2do día Rueda de Clasificación: Masculino 72 kg, 84 kg y +84kg

Femenino 65 kg y +65 kg

- 3er día Rueda Final puestos 13° al 24°: Todas las categorías

- 4to día Rueda Final puestos 1° al 12°: Todas las categorías

4. Criterio de Desempate:

4.1. En caso de empate se utiliza la reglamentación vigente, primero por peso corporal y de seguir el empate por quien totalizó primero.

Nota:

El árbitro y los jueces de la competencia tendrán la potestad en todo momento de determinar Nockout Técnico cuando a su criterio, peligre la integridad física de algunos de los competidores por falta de técnica individual

Contacto para consultas sobre calendario y reglamento:

Asociación Santafesina de Luchas Asociadas - Santa Fe

Presidente: Andrés Legallias

Domingo Silva 3055 - Santa Fe

Teléfono: 0342-4528430 / 154 214 327

E - Mail: info@centrodeluchas.com.ar

Asociación de Lucha Olímpica - Rosario

Presidente: Dardo Ramírez

Teléfono: 0341 152 118 047

E - Mail: trytio@hotmail.com.ar

1. Participantes

1.1 La competencia será en la categoría **Sub 14**. Por cada provincia los equipos estarán conformados por 6 (seis) luchadores (equipo masculino) y 6 (seis) luchadoras (equipo femenino), 2 (dos) Entrenadores (uno de cada sexo) y 1 (un) delegado los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.2 La conformación del equipo será completada por 1 (uno) árbitro que deberá estar asentado en la Lista de Buena Fe exclusiva para jueces provista por la organización.

1.3 La modalidad de participación es **Comunitaria** y la característica **Libre** (con las restricciones del punto 1.4).

1.4 No podrán participar luchadores/as que estén catalogados como de primera categoría por la FALA (Federación Argentina de Luchas Asociadas).

1.5 En masculino hay 6 pesos en los siguientes rangos de kilogramos (45kg, -50kg, -55kg, -61kg, -68kg, -75kg) no pueden competir quienes excedan de los 75 kg.

1.6 En femenino hay 6 pesos en los siguientes rangos de kilogramos (40kg, -45kg, -50kg, -55kg, -60kg, -65kg) no pueden competir quienes excedan de los 65 kg.

2. Reglamentación:

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FILA (Federación Internacional de Luchas Asociadas) con los ítems complementarios que se detallan en este Reglamento Deportivo.

2.2 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a luchador/a, será descalificado y los puntos obtenidos por el mismo no serán tenidos en cuenta en la suma total de su equipo.

2.3 Se presentará, un listado de todos los luchadores/as acreditados correctamente antes del comienzo de la competencia.

2.4 El pesaje se desarrollará un día antes del evento durante un período de dos horas y cada deportista tendrá hasta dos oportunidades para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió. En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su categoría el deportista quedará descalificado de la competencia. El horario del pesaje será de las 16:00 a las 18:00 horas del día de la acreditación.

2.5 El estilo de lucha a realizar en la competencia es Lucha Libre, cada combate tendrá una duración de 2 (dos) tiempos de 1,30 (uno y medio) minuto con un tiempo intermedio para descanso de 30 (treinta) segundos.

2.6 En cada combate siempre se declara un ganador según los siguientes criterios:

2.6.1 Por superioridad técnica cuando se produzca una diferencia de 8 (ocho) puntos entre los luchadores/as.

Por mayor cantidad de puntos técnicos al finalizar el tiempo del combate.

2.6.3 Si al finalizar el combate existiere igualdad de puntos técnicos se declarará ganador a quien tuviera la acción de mayor puntaje. En caso de persistir la igualdad, a quien hubiere realizado la mayor cantidad de acciones de 2 (dos) puntos. Como última instancia de desempate será declarado vencedor quien hubiere obtenido el último punto del combate.

2.7 La superioridad técnica se produce cuando un luchador en cualquier momento del combate al volver a la posición neutral obtenga una diferencia de 8 (ocho) puntos técnicos sobre su adversario.

2.8 Los combates serán controlados por un árbitro y un juez quien también completara la planilla de control del combate. En caso de discrepancia deberá participar el supervisor responsable de controlar el colchón al efecto de definir la decisión. Las decisiones del cuerpo arbitral son inapelables.

2.9 Puntos a otorgar durante el combate.

2.9.1 Las técnicas realizadas desde la posición de pie deben ser obligatoriamente acompañadas hasta su terminación en el suelo.

2.9.1.1 Todas las acciones que terminen con dominio al rival otorgarán 1 (uno) punto.

2.9.1.2 Las acciones en las que el luchador caiga directamente de espaldas otorgarán 2 (dos) puntos.

2.9.2 Estando de pie, si un luchador pisa con un pie completamente fuera del área de combate, se le da un punto al luchador rival.

2.9.3 Técnicas en posición de tierra.

2.9.3.1 Por colocar al rival en posición de peligro 1 (uno) punto.

2.9.3.2 Por poner de espaldas (toque) al rival 2 (dos) puntos.

2.9.3.3 Por pase atrás del rival (dominio) 1 (uno) punto.

2.10 Cuando un luchador atacado es controlado por su contrincante con los dos hombros expuestos contra el colchón (2.9.3.3. puesta de espaldas) durante un período de tiempo lo suficientemente largo para que el árbitro observe el control total; la maniobra que resulta es considerada como toque. Para que un toque al borde del colchón sea reconocido, los hombros y la cabeza del luchador deben estar completamente dentro del área de combate.

3. Sistema de Competencia:

3.1 El torneo será por equipos representativos de cada provincia y por cada sexo.

3.2 Por categoría se crearán hasta 4 (cuatro) grupos (A, B, C y D) para la etapa de clasificación. La disposición de los luchadores/as en cada grupo definirá por sorteo en el momento del cierre de inscripciones. Si en una categoría hubiese una cantidad de luchadores superior a 6 y menor a 13 se armaran 2 grupos, si hubiese hasta 6 luchadores se armará un solo grupo.

3.3 En la etapa de clasificación, dentro de cada grupo categoría y peso, todos luchan contra todos, no hay empate, por cada combate se otorgará puntaje según el siguiente criterio.

3.3.1.1 Al ganador por superioridad técnica	4 (cuatro) puntos
3.3.1.2 Al ganador	3 (tres) puntos
3.3.1.3 Al perdedor con al menos un punto a su favor	1 (uno) puntos
3.3.1.4 Al perdedor sin puntos a su favor	0 (cero) puntos

3.4 El luchador que concluye invicto será clasificado en primer lugar sin importar el total de puntos de clasificación.

3.5 Si dos luchadores tienen la misma cantidad de puntos de clasificación, quien ganó el combate entre ellos será clasificado antes que el otro.

3.6 Si varios luchadores tienen un número igual de puntos de clasificación, se actuará de acuerdo a lo indicado en el punto 7 (Criterios de desempate) hasta que solo queden dos luchadores.

3.7 Finalizada la etapa de clasificación, a los competidores clasificados en el cuarto, quinto y sexto puesto de cada grupo se los clasificará automáticamente desde la posición 13 (trece) en adelante de acuerdo a su posición en los grupos y las condiciones descriptas en el punto 7 (Criterios de desempate).

3.8 Entre los clasificados en el primero, segundo y tercer puesto de cada grupo se realizara la etapa de clasificación final entre los competidores que comparten la misma posición en todos los grupos para definir las 4 (cuatro) posiciones correspondientes, lucha el competidor del grupo A con el grupo del C, y el del grupo B con el del grupo D, los ganadores luchan entre sí para definir las 2 (dos) primeras posiciones de las 4 (cuatro) en juego, y los perdedores luchan entre sí para ocupar las restantes posiciones, de acuerdo a la posición de clasificación obtenida, lucharán por las posiciones de la clasificación final según la siguiente tabla:

Clasificado	Posiciones finales
3 (terceros)	9 - 10 - 11 - 12
2 (segundos)	5 - 6 - 7 - 8
1 (primeros)	1 - 2 - 3 - 4

Los combates se realizaran en el orden especificado en esta tabla, se inician por los terceros y se finaliza con los primeros.

3.9 En caso de no llegar a completar las cuatro zonas con todos sus participantes el sistema de competencia será el detallado en el punto 2.1 del “Anexo II Sistema de Competencia Deportes de Conjunto y Combate”.

3.10 En la clasificación final por categoría / peso, de acuerdo a la posición que ocupe cada luchador/a entre el primero (1ro.) y décimo (10mo.) puesto otorgara un puntaje al equipo para determinar en que posición queda su equipo dentro de la rama (masculino o femenino) en que participa.

3.11 El puntaje que da cada competidor al equipo por la posición en la clasificación final es: 10 (diez) puntos el primero, 9 (nueve) el segundo, 8 (ocho) el tercero, 7 (siete) el cuarto, 6 (seis) el quinto, 5 (cinco) el sexto, 4 (cuatro) el séptimo, 3 (tres) el octavo, 2 (dos) el noveno, 1 (uno) el décimo.

3.12 En cada rama por sexo se declara ganador al equipo que mas puntos obtenga, en caso que los equipos empaten los puntos obtenidos, para definir la mejor posición se tomará en cuenta quien tiene mayor cantidad de 10 (diez) puntos obtenidos (primer puesto), de persistir los empates se tomaran la mayor cantidad de 9 (nueve) puntos obtenidos (segundo puesto) y así hasta que se pueda definir un ganador o la mejor posición.

3.13 La competencia se realizará durante 5 (cinco) días, la etapa de clasificación se llevara a cabo durante los 3 (tres) primeros días en jornadas de mañana y tarde, en esta etapa todos los competidores realizaran 5 (cinco) combates en total, en el día 4 (cuatro) se hacen las finales del 5to al 8vo puesto, en el día 5 (cinco) se hacen las finales del 1ro al 4to puesto.

4. Indumentaria y calzado:

4.1 Los competidores al momento de luchar se identificarán cada uno por tener color rojo o azul.

4.2 Se podrá competir con la clásica malla de lucha de color rojo o azul según le toque que puede tener el nombre de la provincia en la espalda.

4.3 De no disponer la indumentaria especificada en el punto 4.2 podrán competir con pantalón corto que tenga aproximadamente 15 centímetros de pierna, de color rojo o azul según le toque, o en su defecto deberán portar en un tobillo una cinta del color rojo o azul según le toque, atada o abrochada.

4.4 De luchar acorde a lo indicado en el punto 4.3 los varones lucharán con el torso desnudo y las mujeres con remera de manga corta.

4.5 Se lucha calzado, con botas de lucha o zapatillas de suela blanda, que no contengan ningún tipo de elemento que pueda lastimar, como algo cortante, metálico, ojalillos, etc.

5. Penalizaciones:

5.1 Durante un combate, en los casos en que un luchador rehúya combatir, cometa una acción antirreglamentaria como golpes o agarres ilegales que perjudiquen a su adversario y/o causen dolor, como así también una acción reñida con la moral y buenas costumbres, se lo penalizará con una amonestación, y se adjudicará un punto al adversario.

5.2 A quien durante el combate reitere una falta se lo podrá descalificar dándole como perdido el mismo y otorgándole 3 puntos a su rival.

5.3 Si se cometen faltas graves se lo podrá descalificar del torneo otorgando 3 puntos a los rivales con quien debería haber luchado en el resto de los combates.

6. Especificaciones para el Desarrollo del Combate:

6.1 Llamada e Inicio del Combate

Para iniciar el combate a los luchadores se los debe llamar con voz clara y alta por su nombre y apellido y provincia a la que representa, primero al color rojo y a continuación al color azul.

Se los llamará al menos 3 (tres) veces, con un intervalo de tiempo de 15 (quince) segundos entre cada llamada, si después de la tercer llamada el luchador no se ha presentado en el colchón será descalificado (se la da por perdido el combate).

Cuando ha sido llamado, el luchador se colocará en la esquina correspondiente al color que le ha sido asignado y debe esperar a que el árbitro lo llame al centro del colchón.

El árbitro deberá inspeccionar si el luchador se presenta acorde a las reglas en su aspecto y uniforme de competencia, en caso de no concordar con el reglamento (punto 4 indumentaria y calzado) se le dará 1 (un) minuto para presentarse en condiciones.

Para iniciar el combate ambos luchadores primero deberán saludar al árbitro, y luego entre ellos mediante un apretón manos.

6.2 Posición de Inicio y Continuación

La posición neutral se produce en el inicio del período regular y después de cada interrupción del combate. Se define como posición neutral a la que se toma cuando ambos luchadores de pie se colocan enfrentados en el centro del círculo y esperan el sonido del silbato del árbitro para iniciar el combate.

El sonido del silbato del árbitro es el que marca el inicio y la interrupción del combate.

Toda acción iniciada después del sonido del silbato o fin del tiempo es inválida.

6.3 Salidas Afuera

Cada vez que un pie se apoye completamente fuera de la zona de combate, se debe interrumpir la acción y los luchadores deben volver a posición inicial.

Toda acción iniciada dentro de la zona de combate y terminada como caída fuera de ella es válida.

6.4 Fin del Combate

Al finalizar el combate el árbitro se ubicará en el centro del colchón con ambos luchadores a sus costados; el rojo a su izquierda y azul a su derecha. Los tomará de las muñecas y levantará el brazo del ganador. Posteriormente se saludarán el árbitro y los luchadores, quienes también se acercarán al rincón de su oponente a saludar al entrenador con un apretón de manos.

7. Criterios de desempate:

Para definir al último clasificado se utilizará el siguiente criterio de descarte, hasta quedar dos luchadores. Entre ellos quedará clasificado el ganador del enfrentamiento directo entre sí.

- 1) El menor número de victorias por superioridad
- 2) El menor número de victorias
- 3) El menor número de puntos anotados en toda la competencia
- 4) La mayoría de puntos recibidos en toda la competencia
- 5) De los dos luchadores restantes, el ganador de su combate será clasificado primero

NATACIÓN CONVENCIONAL

1. Participantes (equipos conformados a partir de la instancia departamental):

Participará la Categoría Sub 14 para ambos sexos.

Los equipos estarán compuestos por seis (6) nadadores masculinos y seis (6) nadadores femeninos y dos Entrenadores/Delegados (uno femenino y el otro masculino), los cuales estarán asentados en la Lista de Buena Fe.

Estará reservado para nadadores/as sin licencia “federada” *C.A.D.D.A. Podrán ser nadadores/as con licencia provincial, promoción nacional (C.A.D.A.) o sin ningún tipo de licencia.

*C.A.D.D.A.: Confederación Argentina de Deportes Acuáticos pondrá a disposición la base de datos de los deportistas federados de la Categoría para un control más adecuado.

Las Federaciones Provinciales deberán verificar los listados de inscriptos y la lista de Buena Fe podrán ser consultadas ante cada Federación a los efectos de verificar el cumplimiento del presente reglamento.

Pruebas:

50 mts.	LIBRE	MUJERES / VARONES
50 mts.	PECHO	MUJERES / VARONES
50 mts.	ESPALDA	MUJERES / VARONES
50 mts.	MARIPOSA	MUJERES / VARONES
4 x 50 mts.	LIBRE	MIXTA
4 x 50 mts.	LIBRE	MUJERES / VARONES
4 x 50 mts.	COMBINADO	MUJERES / VARONES
4 x 50 mts.	COMBINADO	MIXTA

100 mts.	LIBRE	MUJERES / VARONES
100 mts.	PECHO	MUJERES / VARONES
100 mts.	MARIPOSA	MUJERES / VARONES
100 mts.	ESPALDA	MUJERES / VARONES
200 mts.	COMBINADO	MUJERES / VARONES
200 mts.	LIBRE	MUJERES / VARONES

3. Reglamentación y Sistema de Competencia:

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FINA o CADDA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- Las etapas provinciales y locales, se podrán disputar en las jornadas que sean convenientes para la organización de dichas etapas. Las finales nacionales, se competirán en 4 jornadas en dos días (mañana y tarde).
- Todas las pruebas se disputarán por el sistema de Contra Reloj, como si fueran finales directas.
- El armado de las series de cada prueba individual se confeccionará por los tiempos de inscripción, siendo de la más lenta a la más rápida.
- Cada nadador podrá competir como máximo en 4 (cuatro) pruebas individuales más los relevos en todo el torneo, pudiendo participar únicamente en 2 pruebas individuales por jornada, más el relevo.
- Será un torneo por puntos, adjudicándose 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 a los nadadores clasificados del 1er. al 8vo. lugar respectivamente. Los equipos de relevos recibirán puntuación doble.
- En caso de ocurrir en una prueba que alguna delegación clasifique a más de dos representantes entre los puestos puntuables, solo se tomarán los dos primeros, permitiendo de este modo que los representantes de las demás delegaciones accedan a los puestos dejados por aquellos que no sumaron.
- Los relevos mixtos tendrán que ser integrados por dos nadadoras de sexo femenino y dos nadadores de sexo masculino, en el orden que deseen.

4. Criterios de Desempate:

4.1 En caso de empate en una prueba sea esta individual o de relevos, se sumaran los puntos de la posición de empate y la inmediata siguiente, para luego dividir por dos y adjudicar dichos puntos a cada nadador/a o relevos correspondiente.

4.2 Finalizada la etapa local se conformará el equipo con el siguiente criterio: los 6 (seis) mejores registros en relación al ganador de la prueba a Nivel Nacional “Evita 2014” (se establecerá un porcentaje para obtener dicha clasificación)

4.3 A partir de la etapa departamental se designarán 2 (dos) entrenadores:

- el primer entrenador designado, será el que mayor cantidad de nadadores integren el seleccionado.
- el segundo entrenador (que será del sexo opuesto) será designado por la segunda mayor cantidad de nadadores que integren el seleccionado.
- en caso de empate en cantidad, se tendrá en cuenta el mayor porcentaje con respecto a los ganadores de los Juegos Nacionales Evita 2014.

Nota:

El árbitro y los jueces de la competencia tendrán la potestad en todo momento de determinar Nockout Técnico cuando a su criterio, peligre la integridad física de algunos de los competidores por falta de técnica individual

Contacto para consultas sobre calendario y reglamento:

Asociación Santafesina de Taekwondo - Santa Fe

Presidente: Segio Ambrosini

Pje. Marcos Sastre 849 - Santa Fe

Teléfono: 0342-4501205

E - Mail: asociacionsantafesinatkd@hotmail.com

1. Participantes:

1.1 La competencia será en la categoría **Sub 14**.

1.2 Los equipos estarán conformados por 5 (cinco) taekwondistas (equipo masculino) y 5 (cinco) taekwondistas (equipo femenino) que posean la graduación de 8º a 4º gup, 2 (dos) Entrenadores (uno de cada sexo) y 1 (uno) Delegado/a los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.3 La conformación del equipo será completada por 1 (uno) árbitro que deberá estar asentado en la Lista de Buena Fe exclusiva para jueces provista por la organización.

1.4 La modalidad de participación es **Comunitaria** y la característica **Libre**.

1.5 No podrán participar taekwondistas que estén catalogados como de primera categoría por la CAT (Confederación Argentina de Taekwondo) y/o que hayan participado de torneos internacionales reconocidos por la WTF (Federación Mundial de Taekwondo) o PATU (Unión Panamericana de Taekwondo).

1.6 En masculino hay 5 categorías de pesos en las siguientes divisiones expresadas en kilogramos (hasta 44 Kg / más de 44 Kg y hasta 48 Kg / más de 48 Kg y hasta 53 Kg / más de 53 Kg y hasta 58 Kg / más de 58 Kg y hasta 64 Kg).

1.7 En femenino hay 5 categorías de pesos en las siguientes divisiones expresadas en kilogramos (hasta 42 Kg / más de 42 Kg y hasta 46 Kg / más de 46 Kg y hasta 50 Kg / más de 50 Kg y hasta 55 Kg / más de 55 Kg y 60 Kg).

2. Reglamentación:

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la WTF (Federación Mundial de Taekwondo) y los ítems complementarios o adaptaciones que se detallan en el Manual de Competencia.

2.2 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista será descalificado y los puntos obtenidos por el mismo no serán tenidos en cuenta en la suma total de su equipo.

2.3 Se presentará, un listado de todos los deportistas acreditados correctamente antes del comienzo de la competencia.

2.4 Se participará en la modalidad combate. Cada uno de ellos tendrá una duración de 2 (dos) rounds de 1 minuto y medio con 30 segundos de descanso.

2.5 El resultado de cada combate podrá decidirse en base al Art. 16 “Decisiones” del Reglamento oficial de la WTF esto es: Ganar por KO, Ganar por ASC, Ganar por diferencia de puntos, Ganar por “punto de oro”, Ganar por Superioridad, Ganar por abandono, Ganar por descalificación o Ganar por penalizaciones por parte del árbitro.

2.6 En caso de algún reclamo con la “tarjeta de protesta” del entrenador durante el combate, se suplirá el Sistema de “Video Replay” por una reunión entre el árbitro central y los jueces de esquina afectados a esa área de competencia en particular, según los reclamos permitidos y especificados en el art. 21 del reglamento de la WTF. Los motivos por los cuales se podrá utilizar la tarjeta de protesta serán aclarados en la reunión técnica de entrenadores que se realizará el día de la acreditación de las delegaciones.

2.7 El horario del pesaje será de las 16:00 a las 18:00 horas del día de la acreditación, cada deportista tendrá hasta dos oportunidades para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió. En caso de no presentarse al pesaje quedará descalificado de la competencia según lo marca el Art. 9 del Reglamento oficial de la WTF.

2.8 La puntuación en el combate se realizará por sistema de pecheras electrónica y en caso de no poder contar con las mismas la realizarán los jueces de esquina con el equipo de pulsadores y serán publicados de inmediato donde se podrá visualizar en una pantalla.

2.9 Estará prohibido el contacto a la zona alta, entendida ésta como el área por encima del hueso de la clavícula (cara, cabeza, cuello).

3. Sistema de Competencia:

3.1 El torneo será individual y por equipos representativos de cada provincia y por cada sexo.

3.2 Se crearán 4 (cuatro) grupos (A, B, C y D) para la etapa de clasificación y los equipos se asignarán por sorteo al grupo al que pertenecen.

3.3 En la etapa inicial o de clasificación se competirá en el sistema de todos contra todos. Se le otorgará 1 (uno) punto al ganador y 0 (cero) al perdedor dentro de cada grupo, categoría y peso, todos combaten contra todos, no hay empate.

3.4 La etapa final se realizará en llaves de 4 competidores agrupados según hayan finalizado en el grupo de clasificación (los cuatro primero en una llave, los cuatro segundos en otra, y así sucesivamente hasta el sexto puesto de cada zona). En estas llaves los que provengan de la zona A se cruzarán con los que provengan de la zona C y los de la zona B se cruzarán con los que provengan de la zona D. En esta etapa del torneo se competirá por eliminación simple. El tercero y el cuarto de cada llave serán quienes hayan sido derrotados por el primero y el segundo de la misma, respectivamente.

3.5 En caso de no llegar a completar las cuatro zonas con todos sus participantes el sistema de competencia será el detallado en el punto 2.1 del “Anexo II Sistema de Competencia Deportes de Conjunto y Combate”.

3.6 Por cada categoría / peso, de acuerdo a la posición que ocupe cada taekwondista entre el primero (1ro.) y décimo (10mo.) puesto otorgará un puntaje al equipo para determinar en qué posición queda su equipo dentro de la rama (masculino o femenino) en que participa.

3.7 El puntaje para el equipo es: 10 (diez) puntos el primero, 9 (nueve) el segundo, 8 (ocho) el tercero, 7 (siete) el cuarto, 6 (seis) el quinto, 5 (cinco) el sexto, 4 (cuatro) el séptimo, 3 (tres) el octavo, 2 (dos) el noveno, 1 (uno) el décimo.

3.8 En cada rama por sexo se declarará ganador al equipo que más puntos obtenga, en caso de empate, se declarará ganador al equipo que tenga más primeros puestos. Si persiste el empate se declarará ganador al equipo que tenga más segundos puestos y así sucesivamente hasta que por una diferencia a favor se declare un ganador. En caso de que persista la igualdad se declarará vencedor al equipo que haya conseguido el primer puesto en la categoría de mayor peso.

4. Indumentaria y protecciones:

4.1 Los competidores deberán presentarse en el área de competencia con la indumentaria oficial de Taekwondo WTF (Dobok y cinturón) y las protecciones que están especificados en el Art. 4 “Los competidores” según el reglamento de la WTF. Las protecciones obligatorias son: protector pectoral, protector de antebrazo, protector de tibia, protector de mano, protector de cabeza, protector bucal y protector inguinal.

4.2 Se podrá competir con un Dobok que tenga impreso el nombre de la provincia en la parte inferior de la espalda de la chaqueta del uniforme.

4.3 De no disponer la indumentaria y protecciones especificadas en el punto 4.1 no podrán competir y serán descalificados por los árbitros afectados a la mesa de inspección.

4.4 Los deportistas no podrán presentarse con ningún tipo de elemento cortante que pueda lastimar, ya sea metálico, ojalillos, piercing, anillos, aros y cualquier otra protección que no responda a lo estipulado en el reglamento de este deporte.

4.5 Aquellos deportistas que posean ortodoncia deberán utilizar un protector bucal simple o doble según corresponda debiendo cubrir todos los espacios donde estén los brackets.

5. Penalizaciones:

5.1 Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el Art. 14 del reglamento oficial de la WTF con el agregado de la prohibición del contacto a la zona alta.

5.2 Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves estarán sometidos a las sanciones del Tribunal de Disciplina de los Juegos Evita, como así también los estipulados por el ente rector de la disciplina.

2.5 m

5.3 Si un deportista fue inscripto con una graduación que no corresponde a lo que se estipula en este reglamento, el tribunal de disciplina tendrá la facultad de actuar en consecuencia y determinar las sanciones que correspondan.

Contacto para consultas sobre calendario y reglamento:

Referente: Fernando Jofre

Teléfono: 0341 153 398 494

E - Mail: fdjofre@hotmail.com

1. Participantes:

1.1 Se participará en la categoría **Sub 14**. Los equipos estarán conformados por 3 (tres) deportistas masculinos y 3 (tres) femeninas, 2 (dos) Entrenadores (uno de cada sexo) y 1 (uno) Delegado/a los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

Cada provincia podrá participar en la prueba de equipos (un equipo femenino, integrado por dos jugadoras, y uno masculino, integrado por dos jugadores), y en la prueba de individuales (un jugador y una jugadora).

1.2 La modalidad de participación es **Comunitaria** y la característica **Libre** (con la restricción del punto 1.3).

1.3 Podrán participar de estas pruebas todos aquellos jugadores que no registren participación alguna con la Selección Nacional en los últimos dos (2) años en competencias internacionales.

2. Reglamentación:

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FATM (Federación Argentina de Tenis de Mesa), teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.2 Los partidos de las pruebas se disputaran al mejor de tres (3) sets. Ganara un set aquel jugador o pareja que primero alcance once (11) tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consiga diez (10) tantos; en este caso, ganara el que posteriormente obtenga dos (2) tantos de diferencia.

2.3 Cada jugador deberá asistir con su propia paleta al torneo.

3. Sistema de Competencia:

3.1. La competencia se realizará en fase inicial y final con sistema de grupos todos contra todos y partido final de ganadores de zona.

4. Criterio de Desempate:

4.1 En la Fase Regular y Final para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizará los criterios de desempate del punto 4.1.1 en adelante, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.

4.1.1 Diferencia de parciales en la confrontación.

4.1.2 Diferencia de sets.

4.1.3 Diferencia de tantos.

4.1.4 Sorteo.

Contacto para consultas sobre calendario y reglamento:

Federación Santafesina de Tiro - Rafaela

Presidente: Carlos Marinozzi

Uruguay 155 - Rafaela

Teléfono: 03493-422088

E - Mail: jbalderrama@arnet.com.ar

1. Participantes:

1.1 La categoría **Sub 14** estará integrada por 4 (cuatro) Tiradores, 2 (dos) masculinos, 2 (dos) femeninos, 2 (dos) Entrenadores (uno de cada sexo) y 1 (uno) delegado, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.2 La categoría **Sub 16** estará integrado por 4 (cuatro) Tiradores, 2 (dos) masculinos, 2 (dos) femeninos, 2 (dos) Entrenadores (uno de cada sexo) y 1 (uno) delegado, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

1.3 La conformación del equipo será completada por 1 (uno) árbitro que deberá estar asentado en la Lista de Buena Fe exclusiva para jueces provista por la organización.

1.4 Para ambas categorías la modalidad de participación será **Comunitaria** y la Característica **Libre**.

2. Reglamentación:

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la Federación Argentina de Tiro, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1.1 Cada Provincia participará en Individual y por Equipo. Este último estará conformado por 3 (tres) tiradores, deberá ser mixto y sin importar la cantidad por género.

2.1.2 Tiros de regulación sobre 2 (dos) blancos de ensayo debidamente identificados con la letra E, pudiendo realizar sobre los mismos ilimitados disparos.

2.1.3 Se utilizará Carabina de aire comprimido calibre 4,5 mm.

2.1.4 El rifle deberá tener un gatillo con un peso mínimo de 500 gramos, en caso de presentar un peso inferior no podrá ser utilizado para la competencia.

2.1.5 El sistema de carga será de quiebre a resorte.

2.1.6 Se considerará como modo seguro de carga, cuando el tirador coloque el balín y cierre el arma con la punta del caño de frente al blanco (permitiendo hacer el quiebre del

rifle entre las piernas). El tirador que cierre el caño en otra dirección que no sea hacia el blanco será descalificado.

2.1.7 Las miras serán abiertas.

2.1.8 La posición de tiro será de pie sin apoyo.

2.1.9 Los blancos serán de pistola neumática 10 metros (ISSF)

2.1.10 La vestimenta deberá ser equipo deportivo (de educación física) exclusivamente, y se utilizará cualquier calzado deportivo que no alcance la altura de los tobillos.

2.1.11 Se permitirá utilizar tapa ojo de una medida de 3 centímetros por 10 centímetros.

2.1.12 Se permitirá el uso de lentes en caso de que el competidor los necesite, sin medida alguna y respetando las medidas del tapa ojo sobre su ojo no maestro.

No se podrá utilizar sobre el lente de ojo maestro ningún diafragma o elemento adherido al lente.

2.1.13 La cantidad de disparos de competición es de 30 tiros en quince blancos de competición, debiendo impactar dos tiros por cartón.

2.1.14 El tiempo de competencia será:

15 minutos de preparación (Tiradores en sus líneas)

15 minutos de preparación y ensayo con tiros ilimitados en los cartones de ensayo.

45 minutos de competencia.

2.1.15 En caso que el tirador deba cambiar de puesto de tiro por falla en la línea de traslado de blancos, el juez podrá (en caso de considerarlo necesario), otorgar quince minutos más al tiempo reglamentario y un nuevo blanco de ensayo.

3. Sistema de Competencia:

3.1 Se dispondrá un primer día de entrenamiento general por equipos. Este será el día de acreditación; se realizará además el control de equipamiento en el polígono de tiro.

3.2 Los cuatro días siguientes se realizarán series de 30 disparos. De la sumatoria de los 60 disparos por tirador saldrán los campeones por equipo.

La organización de estos cuatro días es la siguiente:

- DIA 1. Categorías sub 16 masculino y femenino
- DIA 2. Categorías sub 14 masculino y femenino
- DIA 3. Idem DIA 1
- DIA 4. Idem DIA 2

3.3 Se clasificarán para la final individual los 10 mejores de cada género por cada categoría, estos realizarán, el quinto día, dando comienzo a la primera tanda en el horario de las 08:00 horas.

3.4 Al término de esta jornada se realizará la premiación individual y por equipos

4 Criterios de Desempate:

4.1 Cantidad de centros internos (10.3) realizados, (el tiro deberá tocar como mínimo, el diez interior para considerarlo diez interno)

4.2 En caso de que sigan empatados los centros internos, se sumaran la cantidad de centros internos y no internos de toda la competencia.

4.3 En caso de que continúe el empate, se desempatará con la última serie. Ganando el desempate quien realice el mayor puntaje en la última serie y segunda serie si empatan en la tercera.

4.4 En caso de persistir el empate se realizará un desempate por shot off (3 disparos de ensayo más el disparo que lleve a la eliminación directa)

25 m

1. Participantes:

Cada equipo masculino y femenino estará integrado por diez (10) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

2. Reglamentación:

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIVB, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 Todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, bajo el sistema Rally Point a 2 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos. El 3er set se desarrollará en tie break a 15 puntos con una diferencia mínima de dos (2).

2.2 Se deja a criterio del entrenador el uso del líbero, pudiendo cambiar al mismo de un partido a otro.

2.3 Las camisetas deberán estar numeradas en la parte anterior y posterior, con número legible.

2.4 La camiseta del líbero deberá ser de diferente color a la del resto del equipo.

2.5 Sólo se admitirá jugar con un líbero por encuentro.

2.6 En la categoría Sub 14 la red estará a 2.30 m (masculino) y 2.15 m (femenino).

2.7 En la categoría Sub 16 la red estará a 2.40 m (masculino) y 2.20 m (femenino).

2.8 En la categoría Sub 18 la red estará a 2.43 m (masculino) y 2.24 m (femenino).

3. Criterios de Desempate:

En la Fase Regular y Final: para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico (resultado del partido entre sí). Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizarán los siguientes criterios de desempate, teniendo en cuenta que sólo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.

- Mayor cantidad de sets a favor.
- Menor cantidad de sets en contra.
- Menor cantidad de puntos en contra.
- Mayor cantidad de puntos a favor.
- Sorteo.

OBSERVACIONES PARA TODOS LOS DEPORTES

La verificación de las Listas de Buena Fe, en los deportes con categorías “no federados” puede ser revisada, en cualquiera de las etapas de las Olimpiadas Santafesinas, por lo tanto, cuando un responsable de equipo incluye a un/a deportista federado/a o que cree que puede serlo, en caso de surgir una denuncia, y ésta es constatada, como se detalla anteriormente, se dará curso a la misma.

La organización de las Olimpiadas Santafesinas cuenta con información y ranking que brindada por Asociaciones o Federaciones con incumbencia provincial, que no son excluyentes de otras que puedan existir dentro o fuera de la Provincia.

PROTOCOLO DE DENUNCIAS

En el caso de deportes con categorías “no federados” el denunciante deberá realizar una nota dirigida al Comisión Organizadora Provincial, detallando los datos de uno a más participantes que considere “jugadores federados”, la misma debe adjuntar una prueba que consista en: fotocopia del carnet de la Asociación o Federación del implicado y/o fotocopias de planilla de juego de la Asociación en donde figure el competidor o competidores (todas estas fotocopias deben constar con sello y firma del Presidente de la Asociación/Federación correspondiente).

El plazo para presentar la denuncia es de 48 hs.

La Comisión tendrá un plazo de 48 hs. para tomar una decisión al respecto y comunicarla a los interesados.

Al ratificarse la denuncia el equipo en cuestión será descalificado de la competencia. Si el Torneo ha terminado y el equipo ha quedado en primer lugar, clasificará el segundo mejor ubicado a la siguiente etapa.

SANCIONES

Los Referentes Deportivos deberán informar a los Responsables Regionales sobre las inconductas de parte de un equipo jugador/alumno, docente, entrenador, responsable de equipo) que participa en las Olimpiadas Santafesinas. Inconductas que implican faltas de respeto hacia otros participantes, árbitros, organizadores y público asistente. De acuerdo a la gravedad de la misma se actuará, dejando constancia de la siguiente manera:

1. Nota de apercibimiento que será elevada a la Comisión Organizadora Provincial de las Olimpíadas Santafesinas, a la Supervisión de Educación Física y al Director del Establecimiento, Comisión Directiva u Órgano Rector al cual pertenece el/la jugador/a y/o equipo involucrado. En tal caso solicita Nota de Apercibimiento al Director de la Prueba.

2. Pedido de descalificación por escrito, a ser considerada por el Comité Organizador Provincial con notificación al Ministerio de Educación y a la Dirección del Establecimiento, Comisión Directiva u Órgano Rector al cual pertenece el/la jugador/a y/o equipo involucrado.

Si las inconductas o actitudes antideportivas son ejercidas por el o los docentes de una Institución Educativa, éstos serán pasibles de las sanciones de acuerdo a lo establecido en el Régimen Disciplinario para el Personal Docente (Ley 10290 del Ministerio de Educación).

Todos los participantes declaran conocer y aceptar en todos sus términos la REGLAMENTACIÓN de las Olimpíadas Santafesinas, obligándose a respetar las reglas que la componen. Asimismo reconocen al TRIBUNAL DE DISCIPLINA allí establecido (u órgano que lo reemplace), como único organismo facultado para su aplicación. Se acepta, que siendo el mencionado TRIBUNAL de instancia única, sus fallos o decisiones serán INAPELABLES E IRRECURREBLES ante órganos superiores.